REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5534
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 282. SANTA FE, LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1928 EDICION DE 16 PAGINAS

En Ginebra se llegó a un acuerdo para acceder al pedido de evacuación de la Renania formulado por los alemanes

LAS GESTIONES DE MULLER EN GINEBRA SE IMPONEN

Las negociaciones en la Liga van dando al gabinete alemán una estabilidad que no se suponía

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE BERLIN

GINEBRA, 16. — Esta noche la comisión que debía discutir la evacuación de la Renania dió a publicidad después de deliberar largamente sobre el asunto, un informe en el que dice que se ha llegado a un acuerdo para abrir las negociaciones oficiales respecto al pedido formulado por Alemania.

COMENTARIOS ALEMANES

BERLIN, 16. — La correspondencia Diplomático - política, órgano oficial, lamenta la indiscreción cometida de parte francesa de haber dado a conocer los detalles de las negociaciones sobre la evacuación, a pesar de que se había convenido mantener un carácter estrictamente confidencial.

"La instalación de la proyectada comisión de comprobación y conciliación — agrega — refleja los deseos de los franceses, pero podría discutirse solamente sobre la base de la previa evacuacin total".

Respecto a la otra comisión de peritos financieros para examinar el problema de las reparaciones, el citado diario oficial dice que "de parte alemana no existe ningún inconveniente para su aceptación", siendo esencial, apartar de la primera comisión todo aspecto de control y establecer para su función un carácter bilateral, es decir, hacerla extensiva sobre "las comprobaciones" que Alemania eventualmente podrá reclamar.

En general puede decirse que la idea de la primera comisión es acogida con suma desconfianza, también de parte de los izquierdistas, entre los cuales hay que mencionar el "Boletín", diario informativo del partido socialista.

El diario "Vossische Zeitung" publica un artículo de von Bernhard en el que estima que sería una insinuación inaceptable introducir por puertas falsas en el funcionamiento de la comisión los elementos estables del control rechazado ya una vez de parte alemana, al discutirse hace dos años el protocolo de las investigaciones, regulador de la competencia de la Liga de las Naciones para efectuar una vigilancia.

"Germania", órgano centrista, escribe: "Se delinea el esfuerzo de crear un suplemento al pacto de Locarno. Cada compromiso más allá del tratado de Versalles y del pacto de Locarno es indiscutible".

LA SITUACION CONTEMPLADA EN ALEMANIA

BERLIN, 16. — La situación política del Gabinete hace imperativo que la evacuación de Renania sea completa, antes del nombramiento de la comisión especial.

Los jefes coalicionistas del Gabinete mantienen esperanzas respecto a la marcha de las negociaciones en Ginebra, a pesar de las actividades partidarias de los nacionalistas alemanes, los cuales preconizan la necesidad de la ruptura de las negociaciones y el pronto retorno de la delegación alemana. El conde Westarp, jefe de los nacionalistas, dió un comunicado sobre la situación actual, poniendo en guardia "contra la gestión de alterar las reparaciones en beneficio de uno solo de los negociadores". Dijo también que los Estados Unidos habían dado el nombre de Dawes al acuerdo, que era el acreedor europeo, y que habían nombrado un agente para las reparaciones, declarando que sólo con el concurso de los Estados Unidos se podría llegar a la etapa final de este asunto.

Repetidas veces, afirmó el conde Westarp, los Estados Unidos han declinado fusionar las reparaciones con las deudas de los aliados, en la misma forma que lo ha hecho Alemania, y por esto "no debemos prestarnos a convertirnos en el ariete de Francia en su contienda financiera con los Estados Unidos".

EL "SAN MARTIN" SUFRIO AVERIAS EN UN CHOQUE

El buque dinamarqués "California" chocó violentamente contra nuestro acorazado

LOS PERJUICIOS

BUENOS AIRES 16 — Hoy a las 9 y 30 horas mientras el buque dinamarqués "California" que se hallaba en la Dársena Norte, se proponía cambiar de ubicación chocó contra el acorazado "San Martín" produciéndole ligeras averías.

En cambio el "California" sufrió averías de consideración, haciendo agua, lo que obligó a que se le remolcara a dique seco.

Hasta el momento se ignora a cuanto ascienden los perjuicios causados por una mala maniobra del capitán del "California".

El Sha de Persia imita al rey de Afghanistán

PRONTO REALIZARA UN VIAJE POR DIVERSOS PAISES DE EUROPA

PARIS, 16. — El ministro de Francia en Persia, ha comunicado al ministerio de Relaciones Exteriores que el nuevo Sha de Persia, visitará Francia el próximo invierno, después de haber visitado el Egipto.

El Sha irá después a Berlín, Londres y Roma.

En cuanto al ex Sha Ohmad Kadjar, reside en París en un lujoso hotel desde que fué destronado y desterrado de su patria.

EN EL SENADO DIFICILMENTE SE APROBARA EL PRESUPUESTO

Lograrán así los antipersonalistas y conservadores que se convoque a sesiones extraordinarias. — El senador Bravo regresará en Octubre de Europa

LA CUOTA DE MEDIO MILLON A LA LIGA

BUENOS AIRES, 16. — En los círculos políticos de ésta se estima que no obstante los propósitos que animan a los diputados para sancionar el presupuesto no ocurrirá lo mismo en el Senado por falta de tiempo.

Además con ello se buscaría la obtención de la convocatoria a sesiones extraordinarias de manera de mantener abierto el Congreso durante los primeros tiempos de la presidencia del doctor Irigoyen.

EL REGRESO DEL SENADOR BRAVO

BUENOS AIRES, 16. — El próximo mes de octubre se embarcará a Europa de regreso para el país el senador nacional doctor Mario Bravo que interviniera representando al Partido Socialista en el reciente Congreso Socialista Internacional de Bruselas.

LA SUPRESION DE LA CUOTA A LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 16. — Se asegura que los Senadores no aceptarán la supresión de la cuota de medio millón de pesos, del proyecto de presupuesto para el año entrante, y que la Argentina para como adhesión a la Liga de las Naciones.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CATAMARCA ELIGIO SUS AUTORIDADES

CATAMARCA, 16. — Celebró ayer sesión la Cámara de Diputados, con asistencia de once de sus miembros, resolviendo designar las autoridades para el período de receso, quedando constituída la nueva mesa directiva en la siguiente forma: presidente, don Simón Avellaneda; vicepresidente primero, D. Alejandro Ortiz; vicepresidente segundo, D. Ernesto Alderete Salas.

Luego pasó a considerar el proyecto de nuevo Código Rural, presentado por el diputado D. Antonio Elizondo, sancionándo después de un largo debate sus dos primeros capítulos. Resolvió declararse en sesión permanente desde el martes próximo con objeto de terminar la consideración de los artículos restantes de este proyecto, que modifica y deroga muchas disposiciones del vetusto código vigente.

INTERVENCION DE LA CONTADURIA DE FORMOSA

BUENOS AIRES, 16. — De acuerdo con las comunicaciones pasadas a la Contaduría General de la Nación por el inspector de territorios nacionales a cargo del territorio de Formosa, sobre la detención del contador titular de dicha gobernación — quien se encuentra a disposición del juez letrado del territorio — y acerca de presuntas irregularidades cometidas en el manejo de los fondos de aquella dependencia, el presidente de la contaduría, doctor Zacchео, y los contadores mayores doctores Petrera y Bogliolo suscribieron ayer una resolución por la que intervienen la contaduría y la tesorería del mencionado territorio.

En consecuencia, se comisionó a un contador fiscal para que instruyera el sumario correspondiente conforme con las denuncias y comprobaciones que existieran.

Esta resolución fué comunicada ayer al Ministerio del Interior.

BARCELONA RINDIO HOMENAJE AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Los actos conmemorativos del 15 de Septiembre los organizó la Unión Patriótica. — Imponente manifestación. — Las adhesiones del Rey Alfonso y de Benito Mussolini

DISCURSO DEL MARQUES DE ESTELLA

BARCELONA, 16. — Se tributó un grandioso homenaje a [illegible] del Directorio. La manifestación organizada por la Unión Patriótica revistió caracteres imponentes siendo considerada como una adhesión del pueblo a la dictadura.

La ciudad fué embanderada e iluminada, destacándose el entusiasmo del pueblo que concurrió como uno solo al llamado del pueblo. Barcelona vivió hoy horas memorables.

MILLARES DE FORASTEROS EN BARCELONA

BARCELONA, 16. — Llegaron millares de forasteros para asistir en los homenajes populares al marqués de Estella.

MENSAJES DE ADHESION A LOS FESTEJOS

BARCELONA, 16. — Con motivo de los homenajes populares a la Dictadura se han recibido millares de mensajes adhiriéndose a los festejos.

El rey Alfonso desde Estocolmo envió un caluroso telegrama. El jefe de gobierno de Italia don Benito Mussolini y otras personalidades se han adherido a los actos en honor del general Miguel Primo de Rivera.

EL DESFILE POPULAR RESULTO IMPONENTE

BARCELONA, 16. — Llegó el marqués de Estella para asistir a los festejos en que se celebrarán en su honor.

Inmediatamente después de llegar se trasladó a la catedral, donde se ofició un solemne Te Déum.

Luego se dirigió a la tribuna levantada en la plaza Antonio López para presenciar el desfile popular, que resultó imponente.

EL MARQUES DE ESTELLA PRONUNCIO UN DISCURSO

BARCELONA, 16. — Se realizó un gran banquete en honor del Marqués de Estella, conmemorando el quinto aniversario de la implantación del régimen dictatorial.

El general Primo de Rivera pronunció un entusiasta discurso, diciendo que estaba dispuesto a proseguir con sus mejores entusiasmos la obra iniciada el 13 de septiembre de 1923 pues no lo guiaba otro propósito que el de servir con fervor la causa de España.

El marqués de Estella fué ovacionado varias veces.

EL PUEBLO DE ROMA RECORDO A C. DEL PRETE

Los actos religiosos fueron imponentes

ARTURO FERRARIN



DEL PRETE

ROMA, 16. — Se conmemoró hoy el fallecimiento del capitán Carlos Del Prete, que tan desgraciada muerte recibiera en Río de Janeiro con motivo de un accidente.

Los actos religiosos fueron imponentes. Crecida concurrencia asistió a ellos.

FERRARIN LLEGO A PISA

PISA, 16. — El pueblo tributó un grandioso homenaje al aviador Ferrarin. Este expuso las diversas alternativas del vuelo transatlántico, relatando asimismo, con lágrimas en los ojos, el accidente que costó la vida a su camarada el capitán Del Prete.

UNA MADRE DIO MUERTE A SU HIJA EN BUENOS AIRES

Desesperada por la enfermedad de la niña la mató mientras ésta dormía

INTENTO SUICIDARSE

BUENOS AIRES 16. — Una dolorosa decisión de una madre dió lugar a una nota espeluznante. La señora Juan Costella de Poretti, argentina, de unos 35 años de edad, [illegible] desde hace un tiempo prodigaba sus mejores esfuerzos a fin de curar a su hija Romelia de 13 años de edad.

Cansada la víctima de una profunda lucha entre su pesimismo y su amor de madre, agitada por las penas y por la angustia terrible de ver sufrir a un ser tan querido, resolvió hoy tomar una resolución terminante: acabar con la causa de las inquietudes de su espíritu, terminar con los sufrimientos de su hija.

Con el objeto de llegar a ese fin se procuró de un revólver, y mientras Romelia dormía le descerrajó varios balazos, que ocasionaron el fallecimiento de la pequeña. Luego la desesperada madre intentó suicidarse hiriéndose de un balazo. Su estado no es grave.

VANDERVELDE DARA HOY SU 2a. CONFERENCIA

Realizó ayer una excursión por las islas del Delta

LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 16. — El gran leader socialista belga doctor Emilio Vandervelde acompañado por su esposa la doctora Juana Beckman y por varios dirigentes socialistas, realizó una excursión por las islas del Delta.

Mañana dará su segunda conferencia en el Teatro Odeón.

LAS RELACIONES DE LOS P. BAJOS CON LAS INDIAS

Se trata del servicio postal aéreo entre Holanda y las indias holandesas

LA DURACION

AMSTERDAM, 16. — Ayer se inició el servicio aéreopostal entre los Países Bajos y las Indias Holandesas, habiendo emprendido el vuelo el primer avión en excelentes condiciones.

Los próximos envíos de correspondencia por aviones se efectuarán el 20 y el 27 del corriente y el 4 y el 11 del próximo mes de octubre.

La duración del viaje de Amsterdam a Batavia será de 12 días.

La correspondencia de Bélgica y Francia deberán ser entregadas al correo un día antes de la salida de los aviones.

El 12 consejo de la Federación Universitaria Internacional

MADRID, 16. — En la Academia de Jurisprudencia se inauguró el duodécimo Consejo de la Federación Internacional Universitaria, que agrupó a las mujeres universitarias de 31 países.

Este año han solicitado el ingreso Portugal y Chile estando representado este último país por Gabriela Mistral.

EL PROYECTO DE INTERVENCION A ENTRE RIOS

Hoy la comisión de negocios dará cuenta del despacho

GRANDES DEBATES

BUENOS AIRES, 16. — En la sesión de mañana de la Cámara de Diputados, la Comisión de Negocios Constitucionales dará cuenta del despacho favorable al envío de la intervención a Entre Ríos.

Los diputados irigoyenistas pedirán que se fije la sesión del martes para entrar a considerar este asunto que dará lugar a un apasionado debate pues los diputados antipersonalistas doctores Belisario Hernández, Herminio J. Quirós y Agustín Araya se opondrán terminantemente al envío de la intervención.

Por su parte los diputados Leopoldo Bard, Víctor D. Etcheverry y Enrique F. Mihura sostendrán la procedencia de la intervención.

Biaggi irá a la India

Se incorporará a una expedición que intentará escalar el Himalaya

ROMA, 16. — José Biaggi el famoso operador de radio de la expedición polar Nóbile, partirá en breve para la India, con objeto de incorporarse a la expedición italiana que bajo la dirección del duque de Spoleto tratará de escalar el Himalaya.

Biaggi ha sido especialmente elegido por el duque de Spoleto.

Falleció el teniente de navío Guillermo T. Coelho

HOY SERAN INHUMADOS SUS RESTOS

BUENOS AIRES, 16. — Falleció el Teniente de Navío don Guillermo T. Coelho que se había destacado por su dedicación al ejercicio de la carrera que siguió. Entre sus compañeros de armas su deceso ha producido gran dolor.

LA REDUCCION A TRES MESES DEL SERV. MILITAR

Conferencias públicas en Buenos Aires en favor del proyecto del diputado Repeto

LOS BENEFICIOS

BUENOS AIRES, 16. — Bajo el patrocinio del Partido Socialista se realizaron hoy numerosas conferencias callejeras para hacer conocer los beneficios que reportará la sanción del proyecto del diputado nacional doctor Nicolás Repeto en el que pide la reducción a tres meses el servicio militar.

LAS RELACIONES ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

Se ha celebraro un acuerdo para la formación de una gran entidad para la destilación del

ACEITE MINERAL

BERLIN, 16. — La industria química francesa y los intereses petrolíferos alemanes celebraron ayer un acuerdo para la formación de una gran entidad para la destilación del aceite mineral.

Se construirá una fábrica cerca de Marsella con capacidad para refinar 700.000 toneladas de petróleo por año.

Es esta la primera vez desde la terminación de la guerra que se haya formado una compañía con una gran participación alemana.

La cosecha de trigo en Lituania

ESTE AÑO SERA ABUNDANTE SUPERANDO EN MUCHO A LA DEL AÑO ANTERIOR

WASHINGTON, 16. — El departamento de Agricultura ha dado a conocer el aumento de la cosecha de trigo en Lituania, estimando que ésta ha sido de unos seis millones ochocientos treinta y cuatro mil bushels o sea un treinta por ciento más que la del año pasado.

EL HURACAN DE PUERTO RICO Y SUS DESTROZOS

La mitad de los habitantes de la isla sin hogares

LAS COSECHAS

NUEVA YORK, 16. — Informaciones llegadas de Puerto Rico anuncian que el violento huracán dejó sin hogar a la mitad de los habitantes de la isla. El huracán destruyó la mayor parte de los hogares de la isla.

Los socorros de la Cruz Roja

WANSHINGTON, 16. — La Cruz Roja he destinado 50.000 dólares para prestar inmediata ayuda a los damnificados por el huracán que asoló el jueves a Puerto Rico, y al propio tiempo se ha dirigido a las 3.800 sucursales locales, para que procuren fondos.

Las cosechas

NUEVA YORK, 16. — Se calcula que toda la excelente cosecha de café cuya mayor parte estaba ya vendida a Europa, ha sido destruída totalmente por el huracán.

La cosecha de caña de azúcar, también ha sufrido considerables, pero es posible que se logre recuperarla.

Bolivar fué recordado en Ginebra

El congreso de Panamá precursor de la asociación de las naciones

CARACAS, 16. — Los diarios de esta ciudad comentan el discurso del presidente de la Liga de las Naciones, al ingresar en la corporación el delegado por Venezuela, en el que recordó la actuación del general Simón Bolívar, que en el congreso de Panamá fué, dijo, el precursor de la asociación de las naciones, procurando con la firma de un pacto de garantía la paz recíproca para los países americanos hace un siglo.

OTRA DERROTA DE TROTSKI EN LA RUSIA ROJA

Los soviets atraerán el capital extranjero a las regiones industriales y no industriales

EL TRIUNFO DE STALIN

MOSCU, 16. — El gobierno adoptará diversas medidas para promover una política de atracción del capital extranjero a las regiones industriales y no industriales, a cuyo efecto ofrecerá grandes facilidades.



LEON TROSKI

Esta decisión lograda merced a los esfuerzos de Stalin, y que el mismo Lenín hubiese adoptado es una nueva derrota que inflige a la política de Trotsky, su viejo enemigo, el gran Stalin.

Puede considerarse en lo que a ello respecta que León Trotsky ya no tiene nada que hacer. Trotsky sólo pertenece a la historia.

Los indultos en España

Alcanzan a los desertores y a los prófugos del servicio militar

MADRID, 16. — Los indultos reales con motivo del 5o. aniversario de la dictadura de Primo de Rivera, alcanzan a los desertores y prófugos del servicio militar.

LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1908

INFORMACIONES DE LA TERCERA DIVISION DEL EJERCITO

La A significa armada; la I inútil; la R reemplazante; la E ejército. Lo ciudadanos cuyo nombre figura sin ninguna letra, son los exceptuados del servicio militar

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Continuamos publicando la nómina de los ciudadanos del Departamento La Capital que han sido sorteados recientemente en el Comando de la Tercera División del Ejército.

Vargas Wenceslao 0278; Spuler Otto G.0695; Moreno Santos C. 2057; Matucchi Rómulo 2666; Márquez Armando R. 1372; Lebron José E. 1864; Gómez Atilio 2016; Figueroa Antonio 2659; López Héctor F. 25 45; Justiniano Luis A. 1855; Arredondo Pedro 0763; Luján Silvestre A. 2956; Espinosa Francisco V.0447; Grassi Fco. L. 0275; San Millán Arturo 0694; Capparelli Lucio 0971; Rodríguez Carlos M. 2012; Derin G. José 1809; Chena Ricardo S. 2955; Bonasso Raul A. 2558; Sarmiola Serapio C. A. 1365; Gonzáles Juan A. 2773; Negrete Carmelo F. 2263; Torres Victor Adolfo 1937; Vega Ignacio 0217; Garatelli José S. 2055; Moreno Amado C. 0354; Torres Carlos F. 2548; Alonenberg Manuel 2833; Gaetan Julián M. 2142; Rignard Manuel J. 1288; Nalmsonfin Moisés L. 1975; Elías Antonio 2039; Romero Marcos 1628; Martínez Carlos 0623; Leiva Miguel 1813; Olivera Pedro L. 1553; Carcano Heberardo 1652; Cardoso José A. 1663; Alarcón José A. 1770; Pérez Angel P. 2812; Solís Marcelino 2512; Biestra Francisco 2508; Geiser Emilio Victorino 1822; Mendoza Cipriano 0630; Finetti Roque 2508; Barneches Carlos 0366; Brancajin Juan Antonio 2054; Bianda Ricardo 0902; Tesari Juan Luis 0179; Beulonet Rodolfo M. 0187; Alarcón José A. 2841; Cicarelli Armando 2546; Mastronardo Victor 2716; Gaitan Benigno 0297; Loza Fidel A. 1422; Oldani Luis J. 2150; Marcucci Antonio J. 2040; Reinoso Neron S. 1185; Pajón Angel R. 2765; Ramírez Ricardo D. 0841; Baasualdo Alejo 1348; Morande David P. 1774; Gauna Eusebio 0432; Aguiar Ramón 1803; Saavedra Fco. L. 1300; Alegre Eugenio 2699; Debarú Desiderio 0815; Petrini José 1251; Fantini Antonio 0069; Regiardi Enrique A. 1027; Duffo Juan 0925; Jazmín Pedro 1542; Caggiano José N. 2639; Chianda Florencio 1217; Gutiérrez Justo H. 2223; Gargataglia Agustín P. 1227; Alvarez Severino 0576; Patricci Luis Dgo.1586; Pussina Dgo. Alejandro 2052; Guzmán Mario 2394; Iglesias Gumersindo C. 2248; Moyano Indulfo P. 1847; Sarbonial José A. S. 1565; Sánches Ambrosio 1063; Difurco Jorge Victorio N. 0237; Gómez Mario R. 0254; Feliciello Natalio 0777; Altamirano Rafael 2131; Costa Gudo 1607; Sandoval Gregorio 0420; Ríos José 1260; Barlacci Luis 2226; Lencina Simón A. 0836; Nuñez Fortuno 2429; Ferreira Ciro 2150; Villaverde Bartolo 2360; Franco Avelino G. 1424; R. Racine Julio C. 2884; Mantaras José J. 0939; Lequizamón José M. 1365; Quintero José V. 0581; Houbron Juan 0538; Montenegro Reinaldo J. 1431; Picini Santiago 1760; Giménez Eustaquio 0913; Bauer Ignacio J. R. 2154; Castillo Andrés 2139; Boira Pedro R. F. 1444; Ortiz Ramón T. 1626; Ortega Osvaldo 0062; Villaba Eugenio 1034; Barraza Narciso S. 1132; Acosta Manuel A. 2312; Bellos Braulio2684; Tersachi C. 0116; Balalardo Antonio 2764; Fracalossi Eduardo 1597; Gallinda Oreste M. A. 1509; Brancolinna Antonio H. 2573; Colasanti José M. 2083; Totoni Amadeo V. A. 1827; Miranda Ladislao P. 2838; Forli Anacleto P. 1712; Galliano Luis B. 2794; Gutiérrez Hermenegildo 2838; Acosta Cosme S. 1418; Stringhini Pedro M. A. 2115; Negri Juan B. 0793; Asenari Agustín J. 00 43; Alvarez Laureano A 1651; Aguirre Serafin 181; Cammaratta Ruggiero 0015; Ocampo Florentino A. 0725; Pires Norberto 1031; Aguirre Carlos A. 1820; Rodríguez Amado L. 0846; Suarez Ramón E. 1678; Yanina Domingo 0188; Dolriyarzabal Luis O. 2418; Monserrat Pedro C. O. 2367; Sánches Evaristo 0161; Rivero Salomón 0434; Pagila Victor 1388; Romero José M. 2750; Lerman Israel 2217; Vivias Jesús del Rosario 1179; Espinosa Celestino M. 0705; Valente Bartolomé 1313; Alevenicer Isaac 0574; Prieto Alberto E. 0730; González José 0476; Picaso Raúl 1450; Figueroa Leandro S 2017; Durant Demesio 0067; Blanche Hipólito S. 1489; Leiva Juan F.2362; Gómez José 1470; Rovas Ramón Y. 2315; Rinaudo Santiago 1822; Pérez Justo R. 0742; Rossi R. Maszeto 1696; Echiverri Manuel 1976; Irruta Porfino 2007; González Valentín 1742; Lammertyn Ricardo 0902; Sabio Angel B 2274; Solla Ruperto 2228; Mirioni Eugenio José 1353; González Manuel 2082; Yucci Luis E. 1530; Cano Danisi 1078; Rota Pablo 0025; Caradonna Vivete 29 47; Flamaca Nazareno P. 0342; Germano Roque A. 0718; Tarragona Pascual 1715; Segovia Cristino 1250; Giassola Raúl J. 0257; Cortés Constantino N. 2098; Aguirre Casimoro C. 2418; Ruiz Díaz Andrés 0111; Carpio Mario R. G. 0170; Paredes Pedro V. 1146; Distéfano Tomás 1828; Córdoba Ramón H. 0480; Besma Carlos A. 0265; Weithind Guillermo F. 2037; Quintián Oscar 2846; Dimiola Carlos V. 0074; Monaquesi Luis S. 0361; Díaz Arturo 2288; Domínguez Arturo D. 0744; Berras C. Isidoro R. A. 0747; Ruiz Díaz Jesús 1636; Leguizamón Bernardino M. 2124; Ortiz Domingo 2776; Olmedo Félix M. 0868; Anacleto L. Máximo 2378; Cello Julio O.0114; Mancusso Felipe A. 1903; Moreno Miguel A. 0153; Bello Enrique J. 1282; Pérez Dalmacio G. 2509; Cheroy Luis 2754; Cuerdo Edmundo 1312; Romero Ramón 0528; Capoccetti Antonio 0920; Piot Manuel C. 0909; Cordó Juan 1649; Vallejo Jorge J. 0127; Larrosa Dimas E. 1357; Spagnoli Domingo E. 2298; Marcolini Alfredo M. 2340; Villarreal Pedro 1399; Echarte Alejandro M. 2721; Aguirre Domingo 2870; Fadoul Pedro 0599; Olivera Martín H. 1699; Ilao 1606; Ortiz Bartolomé R. 1235; Yanes Bernardo 2585; Baez Estanislao Mendoza Luis Hermenedr 1142; Echagüe Carlos R. 1969; Maralli Luis 0867; Gonzalez Juan U. 2096; Mariani Angel A. 1594; Occhi Rane D. 0032; Jimenez Alfonso S. 2608; Ramos Gregorio 0443; Carballo Carlos A. R. 0100; Cledón Feliciano A. 1737; Ojeda Antonio 1930; Paolini Tulio 2434; Puntillo Francisco R. 0954; Lopez Fernández José 0765; Urrutia Angel 0198; Abalos Ceferino U. 1385; Zockett Elvidio E. 2597; Brusa Daniel B. 1204; Frick Teodoro 0820; Barrios Jacinto 2006; Arce Pedro Martín 2325; Lalla Héctor 1477; Maciel Juan C. 0945; Carazo Samuel 0034; Manchado José Marco 1456; Ponce Martín B. 2528; Yaperi Carlos 1060; Rodriguez Cruz S. 0891; Pérez Camilo L. 2683; Marinon Benito M. 1241; Barrios Ricardo 0893; Gonzalez José 2827; Reda Alberto José 2857; Lapizonde Carlos 2957; Franco Atilio Pilar 1910; Motura Miguel F. 0287; Quirinatti Juan C. 1767; Franchioni Manuel J. P. 0197; Locaso Alfredo C. 2231; Seun Carlos 0469; Samboconi Juan B. 2307; Secarossi Nicolás 1101; Beltrán Luis 1363; Gargataglí Ricardo Francisco 0303; Cejas Francisco J. 1663; García Benjamín H. 0666; Birolio Angel J. 2547; Gervasini Reinaldo V. 2258; Toledo Emilio R. 0231; Malné Humberto Rodolfo 0258; Richeri Nicolás 0201; Scattolini Rogelio V. A. 1186; Geoffioy Eduardo G. 0404; Liendo Dino 2297; Nadalini Victorio R. 0209; Budino Luis S. 0875; Acquaroli Armando S. 0817; Ramella Aníbal O. 0610; Rosso José 0255; Zárate Antonio F. 1821; Perín Angel A. 1720; Sorbellini Francisco A. 1717; Pericón Lucas 2620; Stiefel Jorge 1889; Vivas Victor R. 2181; Monje José V. 0201; Moreyra Mose 1180; Castañeda Francisco 2375; Fernández Jorge 0514; Acosta José M. 1025; Romero Marcelo 1851; Holzhausen Juan A. 1126; Facal Oscar M. 0207; Benzoni Juan M. 2826; Perez Rogelio R. 1297; Nozzi Vinete R. 1978; Mile al Alberto T. 0834; Delmicier Juan V. 1474; Aguirre Agustín 2131; Martínez Aurelio 2275; Villar Vicente R. 0295; Calafel Alberto 2660; Echagüe Gregorio C. 0167; Díaz Colodrero A. 0552; Núñez Humberto E. 1635; Hamancio Raimundo J. 0859; Gollegos Antonio E. 2765; Quisnard César Pedro 1318; Gómez Feliciano 1249 Bonomi Severo M. 1214, Lanza Mariano G. 1075; Acosta Daniel L. 0028; Masa Juan 0361; Gigliotti Antonio 2656; Solís S. Segundo 1629; Zabala Anadeo 1627; Zamaro Luis A. E. 1593; Sánchez Celestino 1167; Peña Carlos L. B. 1197; Nillani José Francisco 0592; Carreras Alfredo R. 1107; Griot Angel Esteban 1868; Pujol N. Pedro A.2064; Liguori Alfonso P. 1412; Cetosio Ramon 1766; Florenza Vicente 1282; Bisi Antonio 1647; Santa Iruz Isidro N. 2270; De los Hoyos Dionisio J. J. 2151; Gidichi Angel G. 2464; Galliana Alfredo C. 0274; Villar José M. 2416, Arias Arturo W. 2896, Sueldo Juan F. 1495; Quiroga Gervasio L. 0639; Revequi Antonio M. 2227; Brarda Rogelio 2968; Garostegui Miguel A 0582; Yucci José 0864; Méndez José N. 1786; Wandenverghe Julio O. 0410; Muri Carlos M. 1123; López Eugenio A. 2518; Scassetra Miguel 0692; Torres Francisco D. 1903; Meyer Leopoldo 1839; Fernández Juan R. 1216; Oliva Juan M. 1752, Mujica José A. 3000; Cabral Bernardo 0283; Ceriani José A. 2849; Pernono Augusto C. 0728; Gomez Fermín Pablo 1488; Greco Lorenzo E. 0562; Salomon Rufino 2405; Villanueva Eduardo R. 2993; Onorato José 1276; Oporto Francusso V. 0112; Ouvando Eulalio 2107; Agiar Bonifacio 1331; Carduchi Miguel 1614; Figueroa Emiliano Jesús N. 1172; Citré Martín 0846; Lucero Gregorio 2385; Mazzi Alcides L. 1961; Villa Julio M. 1752; Tabarosi Carlos 4072; Lofendo Francisco 0224; Laperchia Cosme 1766; Ciuffo Angel T. 0618; Arnau Olegario H. 0104, Scalzo Julio 1545; Sosa Florencio 1283; Mosca Enrique 0148; Fornés Carlos D. 2927; Catallo Domingo 1128; Nito Fortunato 0571; Villanueva Marcelino 1171; Gomez Manuel O. 2051; Cominí Silefel V. A. A. 2020; Braunezek Elio A. 1278; Catuzzi José 0758; Laderreche Carlos A. S. 1430; Jaime Luis E. 0224; Boutonnet Julio V. 0711; Salva Cairós H. 0066; Gargataglí Mario A. 2751; Medina Luis C. 1552, Ghidetti José F. 1676; Morales Esteban2979; Allnotti José S. 1554; Rocha Arturo Nattero Juan F. 1276; Duarte Servillano R. 1596; Chiana Eduardo S. 2980; 0713; Lavagetto José S. L. 2513; De Genaro Pavinal 0742; Talarico Luciano 0191; Del Moral Calixto B. 2289; Correa Ramón 2625; Edward Pedro 2212; Paganelli Floravante G. 2190; López Pablo 2267; Grilli Carlos M. 0462, Narbonne José A. 1771; Rusico Humberto 2122; Mauré Joaquín F. 0189; Maghanese Eugenio A. 0382; Filippi Alberico J. L. A. 1122; Cabrera Eusebio R. 2541; Garcilazo Augusto1841; Fontana José Alejo 1816; Pereira Raúl 1118; Porcel de Peralta M. F. 1487; Biekler Francisco Felipe 0157; Colandré Juan A. 1981; Córdoba Eusebio G. 0905; D'Alessandro Roque 2778; Delmolin Antonio 0266; Nuñez José 0485; Pussetto José A. 2663; Marozzi José A. 1679; Pellegrini Elio B. 2372; Pierini Dante Luis 1900; Almirón Luciano R. 0720; Lichardo Alfredo 0608; Mesa José 0698; Herrera Calipp 2996; Diera Curt 0956; Más Gabriel 2116; Speranza Gabino 1883; Maciel Primo Feliciano 0534; Negrete José Silvestre 2314; Durand Raúl 0412; Brotsky Mauricio 2515; Guardia Alfonso M. R. 2605; Velázquez Juan B. 2844; Medina Enrique D. 0164; Guzmán Rito 1344; Amarillo Ramón 0999; Prono Marcelo 2238 Rodríguez Salvador 1226, Mendez Adolfo Alejo 0838; Gonzáles Francisco 1445, Gómez José Ramon 1202; Juan Francisco 1259; Ríos Osmar H. 1151; Rodríguez Pedro 0515; Mir Nazario 0317; Dobler Santiago A. 2347; Roldán José A. 2584; Arrua Felipe E. 1349.

RENACIMIENTO FICTICIO DE LA MONARQUIA

El cable hace entrever la posibilidad de que Mustafá Kemal — el férreo dictador de la nueva Turquía — imite el ejemplo de Ahmed Zogu de Albania, haciéndose proclamar rey de los turcos.

En realidad, Mustafá Kemal no necesita ceñir la corona real para ser el gobernante absoluto de su patria, toda vez que en su condición actual — sin cetro, sin corona y sin trono — su poder es tanto o más omnímodo que el de los sultanes que durante cientos de años ensangrentaron a Stamboul e hicieron pavoroso el prestigio del Bósforo. Pero ya que, al parecer, se le ha metido entre ceja y ceja convertirse en monarca, habría que advertirle amablemente, de que el renacimiento del apogeo monárquico, del que nos da una sensación la consagración del rey albanés, es absolutamente ficticio y deleznable, y de que los pueblos de hoy día no quieren ya soberanos de origen divino, sino gobernantes democráticos que trabajen por su bienestar y hagan de ellos, no un rebaño, sino una comunidad de hombres libres.

A nuestro juicio, lo que le conviene al Mustafá ese es quedarse tranquilamente, tal como está en la actualidad: sin corona, pero gobernando como si la tuviera. De lo contrario, se expondría a las mismas tribulaciones que está sufriendo el señor Ahmed Zogu ante la perspectiva de una revolución que lo arroje al destierro o que le haga correr la suerte de Carlos I y de Luis Capeto...

SE PIDE LA AMPLIACION DE LA ESCUELA BUSTAMANTE

Se ha elevado la nota siguiente:

Santa Fe, 14 de Septiembre de 1928

Al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Doctor Pedro Gomez Cello, Santa Fe.

En mi condición de fundador del Barrio que lleva mi nombre, me permito dirigirme al Señor Gobernador, inquiriendo sus buenos oficios para que por su digno intermedio el H. Consejo de Educación de la Provincia, acceda al pedido formulado por el vecindario que puebla dicho barrio, en el sentido de que se amplie la escuela fiscal "Bustamante" que tan importantes servicios presta a la enseñanza pública.

Ese barrio era hasta hace poco una zona sin población y sin síntomas de vida, hoy la prosperidad y el trabajo, son la características esenciales del mismo. Más de setecientos niños, dicen con su cifra, la importancia y la necesidad de este petitorio.

Como detalle ilustrativo me es grato y honroso informarle, que en un solo día (el 12 del corriente mes) han nacido en dicho barrio siete niños.

Los habitantes realizan con la acción decorosa del trabajo obra de contribución y con el crecimiento vegetativo efectivisan el bello concepto eminentemente argentino de "Gobernar es poblar".

En demanda pues de la adhesión de V. E. a este petitorio de los vecinos, es q' con todo respeto me presento ante el señor Gobernador, en la certidumbre que he de encontrar el apoyo del Ciudadano, del Santafecino y del Mandatario.

Saluda al señor Gobernador con mi mayor consideración y afecto S. S. Andrés Oser.

MINISTERIO DE GOBIERNO

CESANTIAS Y NOMBRAMIENTOS

Déjanse sin efecto, en la Jefatura de Policía del Departamento la Capital, los siguientes nombramientos: el del señor Agustín Baraldo, del puesto de Segunda Clase de investigaciones y nómbrase en su reemplazo al señor Ladislao Lopez, el del señor Juan di Teodoro, del puesto de Agente de la 2ª. Clase de investigaciones nómbrase en su reemplazo al señor José Gonzalez (h); el del señor Donato Gaudiano del puesto de Escribiente de Comisaría de la Jefatura de Policía de la Capital, y nómbrase en su reemplazo al señor Raúl Pedro Villanueva.

—Nómbrase Comisario de la Jefatura de Policía del Departamento San Cristóbal al señor Egidio M. Balducci, en reemplazo de don Ignacio Irusta, con anterioridad al 1º. de Agosto ppdo.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Mario Sambiaggio, del puesto de Agente de Segunda Clase de Investigaciones de la Jefatura de Policía de La Capital y nómbrase en su reemplazo al señor Antonio Grosso.

—Déjase sin efecto el nombramiento del Agente de la 1ª. Clase de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento La Capital, don Santiago Rodriguez quién pasó a ocupar otro puesto; y nómbrase en su reemplazo al señor Santiago G. Ginetti.

—Nómbrase Secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de Escalada, Departamento San Justo, al señor Pedro Cano, en reemplazo de don José María Dufrechou.

—Nómbrase en los Tribunales de la Segunda Circunscripción Judicial, los siguientes Oficiales primeros: del Juzgado de la Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, al señor Héctor M. Flores en reemplazo del señor Horacio Zabalo; del Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación al señor Eduardo B. Scatena en lugar del señor Almada; del mismo Juzgado del Instrucción al señor Gregorio H. Luna, en reemplazo del señor Carlos O. Fontanarrosa, y del Juzgado del Crimen de la Primera Nominación, a don Belisario Correas, actual Pro-Secretario del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección, en lugar del señor José G. Ríos, quién pasa a ocupar el cargo de Oficial Primero del Juzgado de la Sexta Nominación en lo Civil y Comercial en reemplazo de don Guillermo Pinto, quién a su vez reemplaza al señor Belisario Correas en el puesto de Pro-Secretario del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección.

—Nómbrase Auxiliar de Primera de la Gobernación, al señor Eduardo Massacheal, en reemplazo de don Santiago J. Beltramini, que pasa a otro puesto; y Auxiliar de Segunda de la misma repartición, al señor Emilio F. Gomez, ambos con anterioridad al 10 del corriente mes.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

La Sociedad Española de Socorros Mutuos ha iniciado ya algunos trabajos tendientes a organizar las próximas romerías, que como en años anteriores se realizarán en el local de la Sociedad Rural, inaugurándose a principios de Octubre próximo.

Desde ya se asegura que los programas de fiestas populares habrán de ser muy llamativos, introduciéndose numeros que harán la verdadera delicia del público.

UNA PRUEBA GRAFICA IRREFUTABLE



Al referirnos anteayer por segunda vez al incendio del taller de carpintería de los señores Ochoteco Hnos. y Cía., en Piquete, ocurrido hace una semana, cuyo siniestro ocasionó pérdidas importantes, dijimos que la no concurrencia del cuerpo de bomberos, a pesar de los reiterados pedidos, se explicaba mejor dicho se quería explicar aduciendo que no tenía objeto su ida por cuanto no había allí agua suficiente para alimentar la autobomba.

Sabemos que el sábado el señor Jefe de Policía ordenó la instrucción de un sumario para deslindar responsabilidades, sirviendo como cabeza del mismo el artículo aparecido en nuestra edición de ese día.

Creemos que al señor Jefe de Policía le interesará la prueba gráfica que publicamos. La flecha que se ve en esta fotografía señala un pozo de balde que está al lado mismo del taller que quedó reducido a lo que el lector puede apreciar. Ese pozo tenía y tiene un volumen de agua de un metro y medio de profundidad. No lejos de la carpintería hay un tanque australiano con muchos miles de litros de agua, y cerca también, cuestión de metros, dos o tres pozos inagotables como el que aparece en la fotografía.

Júzguese, pues, si había agua suficiente para extinguir el incendio.

NOMBRAMIENTOS EN LA MUNICIPALIDAD

El intendente municipal Dr. Costa firmó ayer por la tarde los siguientes nombramientos:

En la Caja de Sanidad y Beneficencia, se nombra a José A. García, auxiliar, en lugar de Ricardo Basaldúa; Irineo Cello, auxiliar, en lugar de Federico Sobré; Mario H. Farías, auxiliar, en lugar de Luis J. Rossi; Aurelio M. Coria, auxiliar, en lugar de Manuel Tochi; Vicente Angelucci, auxiliar, en lugar de Julián Tomás Galán; Félix Saavedra Saenz auxiliar, en lugar de Vicente Angelucci, que pasa a otro puesto; Moisés Fernández, auxiliar, en lugar de Juan R. Domenicone; Federico Sesma, auxiliar, en lugar de Aurelio M. Coria, que pasa a otro puesto, Edmundo Rapacioli, auxiliar, en lugar de Pedro Gatti.

En el Dpto. de O. Públicas se nombra a José Villalba, inspector de cuadrillas en lugar de Sabino Ciorciari.

Receptoría: Se nombra a Juan J. Gonzáles Argos, auxiliar, en lugar de Mario Pietranera; Mario Carlos Ravasa, oficial 1º., en lugar de Isaac Joselevich; Isidro Giménez, aux. sección, en lugar de Miguel Panelo.

Contaduría: Se nombra a José García, dactilógrafo, en lugar de Bartolomé Copello, que pasa a otro puesto; Bartolomé Copello, encarg. sec., en lugar de Arturo J. Delgado; Pascual R. Madero, oficial 1º., en lugar de Alejandro Villaggi; Juan Bautista Menti, aux. 2º., en lugar de José A. de Félix; Juan C. [illegible], sec. cotr. pav., en lugar de [illegible] Blanco.

En la Oficina de Estadística, se nombra a Mariano A. Arteaga, aux. compilador, en lugar de José M. Leiva.

En la Administración Sanitaria: Se nombra a Ignacio Fernández, sub insp. princ. contr. leche, en lugar de Rodolfo López; Serafina Pfeifer, ayud. cons. niñ. Barrio Candioti, en lugar de Arturo Morbelli; Vicente Cordó, capataz corralón A. Pública, en lugar de Exequiel Acosta que pasa a otro puesto; Adolfo Doce, escr. H. Iturraspe, en lugar de Vicente Elbes; Francisco A. Iguri, enc. mesa ent. casa central, en lugar de Juan J. Vanzan.

En la Inspección General: Se nombra a Exequiel Acosta, comisario Mercado Sud, en lugar de Angel F. Ciuffo, que pasa a otro puesto; Nicanor Méndez, comisario M. Norte, en lugar de Clemente Fulcca; Angel F. Ciuffo, sub. insp. secc., en lugar de Antonio Ciorciari; Ramón Alonso, insp. secc., en lugar de Juan T. Campana; Manuel Ferreyra, sub insp. secc., en lugar de Ramón Arias; Gerardo Santillán, sub insp. secc., en lugar de Arturo Gómez; Máximo Arteaga, insp. tranvías, en lugar de Carlos Bonetto; Pedro García, insp. secc., en lugar de Agustín Borja.



COMO AYER

Va a iniciarse una nueva semana, durante la cual se prolongará con el mismo carácter de indefinida, la crisis ministerial planteada hace más de un mes por el ex ministro de Hacienda y Obras Públicas doctor Benjamín Ocampo.

Nuevamente se anticipan nombres de candidatos, pero las conjeturas que se hacen, tropiezan siempre con ese especial mutismo indeciso e indiferente que caracteriza al señor gobernador de la provincia, en todos aquellos puntos en los cuales tomar una determinación, puede ser origen de complicaciones futuras.

Como ayer, y como en casi todos los días de vida que lleva transcurridos el actual gobierno, el gris brumoso de la indecisión cubre los propósitos del primer mandatario. Nada se ha resuelto aún y todo lo que se anticipa se destruye a sí mismo, irremediablemente, por el peso de su propia gravitación. Los nombres, las candidaturas, caen en el vacío, o quedan colgadas sobre el hondón vertiginoso como metafóricamente podría expresarse la actitud contemplativa del Poder Ejecutivo.

Esta indecisión es general; en otros asuntos la vemos gastada con significativa generosidad. No solamente se vacila a la hora de designar a un ministro. También se vacila cuando se trata de cubrir una vacante en uno de los cargos de la administración de justicia.

Es lamentable que ocurran estas cosas. Alejan la sensación de gobierno, de energía, de carácter, que debe existir siempre como garantía primordial de la persistencia de una voluntad que ordena y dispone.

Como ayer, volvemos a encontrar en el parcial abandono del gesto de resolución que conviene al gobierno, una falla grave cuyo remedio puede aparecer de inmediato usando de vehículo la reacción espiritual que tantas veces aconsejáramos.

Es preciso que la crisis ministerial tenga un final. Las prolongaciones que dejan al tiempo la misión de hacer y deshacer, no testimonian la existencia del gobierno. Por el contrario, parecen argumentar en favor de una hipótesis que supone acéfalo al P. E.

La iniciación de una nueva semana, tal vez encuentre a los hombres del ejecutivo en condiciones de sobreponerse a toda debilidad y afrontar definitivamente el problema que en su propio seno surgiera. El que tal cosa ocurriera, evitaría el comentario justificado que la desconfianza engendra en todas partes.

Se desea que el gobierno, cumpla con su función.

LA ASOCIACION NACIONAL PRO PATRIA DE SEÑORITAS OTORGO AYER LOS PREMIOS ANUALES

CON TAL MOTIVO SE REALIZO UNA SENCILLA CEREMONIA EN EL COLEGIO DE LOS JESUITAS, OFICIANDOSE UNA MISA DE CAMPAÑA

Como estaba anunciado, ayer realizóse en el Colegio de los Jesuítas de esta ciudad la ceremonia organizada por la Asociación Nacional Pro Patria de señoritas, con motivo de la entrega de los premios que esta institución otorga anualmente a los soldados que más se han distinguido en el cumplimiento de sus deberes.



Los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería formados en el patio del Colegio de la Inmaculada, durante el acto de ayer

Asistió buen número de invitados. Oficióse una misa de campaña y a continuación la presidenta de la Asociación Pro Patria hizo entrega de los premios a los soldados Joaquín Eleonalio, de la 6a. compañía del Regimiento 12 y Juan Daniel de Ametralladoras.

En nombre de la asociación patriótica habló la señorita Beatriz Molina, contestando el Jefe del Regimiento 12, teniente coronel Giménez.

A continuación publicamos ambos discursos:

De la señorita Molina:

La Asociación "Pro Patria", a la que me honro en pertenecer, va hacer entrega de los premios estimados acordados al buen comportamiento en el deber de todo patriota, justo a la vez que desinteresado y noble.

Soldado: este es el premio a vuestro ideal de patriotismo que dice a las claras de la entereza de vuestro espíritu y la confianza en un futuro de perfección.

La fe, soldado, vive hermanada a la palabra patria. Justo es teneros fe en vosotros mismos, porque la patria así lo exige y lo reclama al bronce que perpetúa la memoria de nuestros patricios. Meditad, soldados, y veréis surgir de un pasado de luchas una aurora de glorias arrasando con las tenebrosas sombras del Apocalipsis para poner frente al sol — padre del universo — nuestra bandera, como queriendo desafiar la altura con sus colores orgullosos de victorias.

Soldado: no habéis concluído la jornada. El premio estímulo que os recordará como soldados ejemplares, os hará pensar en el porvenir, y así tendréis para la enseñanza de vuestros hijos, la lealtad y el deber como argentinos y el amor y la fe como patriotas. La patria reserva glorias para los corazones generosos. De ella nacerá para el progreso, el himno gigantesco de los triunfos.

No olvidéis que sois hijos de un siglo donde el ruido del yunque se une al rechinar de las grúas para formar una sola melodía que parece ir en viaje a las más altas cumbres, lo azul del cielo, para tornar — menos a recobrar más bríos bajo el infinito aajeros de luz — a unir al chispear de las fraguas la vitalidad sublime del sol.

Soldados: el esfuerzo de hoy, será la página preferida del mañana porque ella hablará de verdadero patriotismo. Irá de la fe, emblema de la paz. Del trabajo, padre engendrador de los triunfos. Y del amor, que sabe de fe, de heroísmo y de libertad.

De . . .

Señoras, señoritas de la Sociedad Pro Patria de Santa Fe, señor Capellán Honorario de nuestro bravo y glorioso Regimiento 12.

Sean dos saludos el motivo generador del prólogo: Uno por vos reverendísimo señor, que con vuestra presencia al acto habéis traído una nota de tan alta majestuosidad, que bastaría por sí sola para timbrar con el sello del prestigio más absoluto el bautismo de esta ceremonia. Noble padre, que habéis tenido la virtud de avivar en mi memoria el recuerdo de aquellos prelados ilustres de nuestro pretérito histórico, cuando alternaban las suaves oraciones de los templos con las arengas fogosas de los atrios en la hora preparaela de la proeza libertadora.

Sea el otro saludo para vosotros, tres veces nobles señoritas, que al hallaros en este recinto estáis atestiguando el altísimo significado de la ceremonia. Ceremonia tan argentina, tan nuestra, tan celosa de su dueño, que se diría una "función de gala", donde el pago que confundido está su puesto a la blanca tarjeta de invitación que selecciona, ceremonia que desde el momento de su iniciación hasta la fecha, es siempre tan custodiada por las patricias argentinas que han concluído por ser ellas las únicas guardadoras de su templo y las únicas sacerdotisas de sus ritos. A fe que está segura esta institución en vuestras manos hermosas y distinguidas señoritas, que no sé porque me parece que estáis destinadas a perpetuar la vieja prosapia argentina, que corrida ya de la gran Capital del Sud viene a refugiarse tierra adentro, aquí donde el cosmopolitismo no se ha permitido invadir los dinteles de los viejos hogares. Y es así como vosotras, dignas hijas de esta noble, culta y generosa ciudad de Santa Fe sabéis perfectamente también practicar el culto del amor a la humanidad.

Y bien soldados, sabéis en que consiste ese amor que posiza un don ma y perdura a través de los siglos? Es nada y es todo. Es poner entre las manos tibias, avecilla que enfermó la cerarcha, con la idea de que sacrió las alas y nuevamente se bañará de azul, es quitar una piedra de la senda para no detener la marcha del viajero, al suspender de sus labios la canción, es penetrar tristemente al tugurio miserable y triste, con la esperanza de que se rían los niños al ver los juguetes de los Reyes Magos, es inventar una noticia amena sobre un hijo que se encuentra ausente con el fin de poner un poco de alegría sobre las almas de dos viejos y es en fin besar la piedra que arrojó la honda, estrechar la mano que juró venganza y pagar con premio al que nos amargura el alma, al modo como el árbol florecido que al estremecerse al golpe del hacha que intenta derribarlo se deshace en un aguacero de pétalos como si quisiera bañar con flores las manos inclementes del leñador; eso es el amor a la humanidad y que también sabéis señoritas practicarlo.

Jóvenes soldados: Eleonelio Jaquemin y Juan Daniels, acabáis de escuchar la palabra tierna y dulce de la señorita Presidenta de la Sociedad Pro Patria Santafecina, ella os lo dijo al cumplimiento siempre de vuestros deberes, y con unción patriótica os indica lo que representa esa medalla que acaba de prender en vuestro pecho, que no es otra cosa sino que contraéis el compromiso de honor de conservar siempre incólume vuestras virtudes militares y ciudadanas; porque a ejemplo de los guerreros de la epopeya os habéis distinguido entre los buenos; recibidla pues, llena de unción patriótica, porque en vosotros se simboliza el Regimiento y así todos vuestros camaradas; hechura de la más digna y pundonorosa oficialidad que os ha instruido.

Sed pues siempre merecedores, aún en la vida civil a estas clases de recompensas y con ello recibid también el más sentido elogio de vuestro viejo jefe, por vuestro comportamiento en las filas del Ejército el que no duda que si el caso lo requiere, esa medalla se verá acompañada por otra al valor y al sacrificio.

LA CARTA DEL LECTOR ::

¿Quién tendrá razón?

Señor Director de EL ORDEN:

Con intervalo de unos días se han dado en nuestra ciudad dos conferencias sobre temas educacionales. Ambos conferenciantes tienen fama de hombres ilustrados y su palabra debe por ello ser escuchada con mucho interés por los maestros. Por esa razón seguramente los dos oradores tuvieron numeroso auditorio, que siguió con todo cuidado sus respectivas disertaciones y que todavía discute sobre ellas, lo cual es sin duda un buen síntoma, pues demuestra que ha sido despertada alguna inquietud por cuestiones ideológicas, fundamentales para el progreso de la raza.

Esta clase de conferencias ejerce así una influencia saludable, especialmente en un gremio que está encargado de realizar la más delicada de las funciones, cual es la de la preparación del hombre del futuro, del factor primordial de la "ecuación humanidad", según la feliz expresión de un pensador.

Debe pues desearse que los hombres capacitados y que tienen alguna cosa que decir al respecto, alguna sugestión provechosa que despertar en los maestros, sigan adelante su tarea, que es la más patriótica que puedan desempeñar, sin cuidarse de los inconvenientes que puedan encontrar en su camino, pues quienes tal hacen gozan más con la satisfacción íntima que les proporciona el convencimiento de haber realizado obra, desinteresadamente, que con los aplausos y con las adhesiones que puedan recoger. La semilla idealista noblemente lanzada nunca deja de encontrar terreno propicio donde fructificar.

Me parece pues que no está bien criticar por "afán exhibicionista" a quienes tan generosamente trasmiten sus impresiones y sus conocimientos, sus ideas, sobre todo cuando hay tanta gente que puede beneficiarse con ello, y cuando el propósito, mediato o inmediato, es mejorar las condiciones del hombre.

No quiere ello decir que las ideas vertidas no deban discutirse. Por el contrario creo que nada mejor que someterselas al libre examen de todo el mundo, como lo hacen sus autores al emitirlas.

Estableciendo los puntos de contacto y de diferenciación entre las dos conferencias, últimamente dadas, quienes han concurrido a ellas no habrán podido dejar de notar que en determinados pasajes sus autores se colocan en posiciones completamente contradictorias. Yo quiero destacar una que vendría a revelar el peligro de sacar conclusiones absolutas de observaciones exclusivamente personales. Mientras el señor Mantovani dice que el presente siglo es de materialismo y de positivismo y que nuestro país sufre una especie de crisis del idealismo, el señor Barcos afirma que en ningún siglo hubo más gente idealista que en el presente y que el nuestro es el país de América más propicio a las solicitaciones nobles del espíritu.

¿Quién tendrá razón? Muy difícil será establecerlo. Quizá, ambos. Todo depende del punto de vista en que cada uno se coloque. Ello por lo demás no es fundamental. Lo que importa es que los dos sean sembradores de idealismo, siempre naturalmente que este idealismo sea actuante, fundado en hechos, tendientes a elevar realmente al hombre, a quien para ello es indispensable antes que nada conocerlo.

Salúdalo atentamente,

UNO DE LA BARRA

LA DESCONSIDERACION A LAS DAMAS

No obstante las reiteradas censuras formuladas por la prensa local, la desconsideración y la descortesía para con las mujeres siguen en aumento.

Sin ir más lejos, en un escritorio o cosa por el estilo, existente en la calle Crespo entre 9 de Julio y 1° de Mayo, hay dos o tres sujetos insolentes que emplean el día en molestar a los transeuntes con alusiones mortificantes y gestos groseros, especialmente si se trata de señoras o señoritas.

Llamamos sobre ello la atención de la policía, en previsión de que, inesperadamente, ocurra un hecho irreparable, puesto que los padres, hermanos o maridos de las personas ofendidas no dejarán de adoptar las actitudes que la insolencia del ultraje reclama.

La policía haría muy bien en tomar cartas en el asunto antes de que se produzcan los sucesos previstos.

MIENTRAS SE HABLA DE PAZ...

He aquí otra noticia cablegráfica que pone de relieve los resultados prácticos obtenidos hasta la fecha por la magna iniciativa pacifista del señor Kellogg:

"París, octubre 12 (United). — Trescientos cincuenta aeroplanos franceses participarán en las maniobras de Villa Combley, las cuales serán iniciadas el día 11 del corriente mes.

"Dichas maniobras constituirán el despliegue de fuerzas aéreas más sorprendente que se haya realizado en Francia desde la terminación de la guerra grande".

Después de leer esta noticia, ¿habrá en el mundo un solo escéptico que no crea en la realidad de la paz universal?

PRECAUCIONES QUE DEBE IR TOMANDO LA MUNICIPALIDAD

Al aproximarse la estación veraniega, las autoridades municipales deben ir preparando los elementos necesarios para ejercer un control efectivo sobre los alimentos que consume el pueblo.

En años anteriores, la municipalidad ha permanecido indiferente ante este problema de sanidad pública, y por esta causa la población ha tenido que consumir desde la conserva averiada que los almaceneros acumulan en sus depósitos y estanterías, hasta la fruta podrida por efecto de los grandes calores, que no era retirada de la venta por incuria de la inspección municipal. Ahora que está al frente de la comuna un hombre que conoce sus deberes y tiene conciencia de su responsabilidad, esperamos que no se repetirá tal anomalía, que constituye una verdadera amenaza para la salud colectiva.

La fiscalización del expendio de los artículos de consumo debe hacerse con absoluta estrictez, decomisando aquellos que no estuvieren en buenas condiciones y aplicando a los que los vendan las correcciones que establecen las ordenanzas respectivas. De lo contrario, volveremos a caer en lo de siempre: que el público se intoxica con alimentos malsanos, mientras los expendedores deshonestos se mofan de sus víctimas y de las autoridades.

PRONUNCIO SU SEGUNDA CONFERENCIA EL PROFESOR D. JULIO R. BARCOS

Ante una concurrencia que llenaba totalmente el salón de actos de la Sociedad Cosmopolita, pronunció ayer por la mañana su segunda conferencia, sobre temas educacionales, el conocido maestro y escritor señor Julio R. Barcos.

Como en su primera disertación, el conferencista demostró facilidad de palabra y un absoluto dominio del tema, lo que le valió nutridos y calurosos aplausos de la numerosa y calificada concurrencia.

La Asociación del Magisterio de esta capital, institución organizadora de estos actos, ha recibido, al igual que el señor Barcos numerosas felicitaciones.

—(o)—

INCONVENIENTES DE LA INTOLERANCIA

Una norma de buena política gubernativa, aconseja disponer los enconos y las pasiones que puedan haber nacido al calor de las luchas comiciales, para realizar en la administración de los intereses públicos obra constructiva y seria.

No puede trabajarse con la serenidad y mesura necesarias en favor del estado cuando la tolerancia política domina el espíritu del gobernante. Y no se crea que con esta conducta se defienden en definitiva los intereses y los ideales del partido convertido en oficial. Su triunfo desde la oposición se debe siempre en buena parte a la crítica que por su exclusivismo y por sus errores administrativos supo hacer de la fracción vencida. Incurrir en los mismos defectos que se criticaron es colocarse en condiciones desfavorables para las futuras luchas electorales.

Además dentro del partido gobernante hay siempre una parte de ciudadanos amantes a la equidad y que diferencian el partido político de la administración pública. Estos no pueden mirar con buenos ojos las extralimitaciones y los abusos de poder. De ahí se originan divisiones y choques entre ciudadanos que estuvieron hermanados por los mismos ideales.

En Córdoba el partido gobernante está sufriendo las primeras consecuencias de la falta de tolerancia. En el ánimo de mostrar cada uno mayor consecuencia partidaria, ha habido ya diferencias serias entre el ejecutivo y grupos de legisladores o entre el primero y algunos altos empleados de la administración.

Uno de los asuntos donde se ve más claramente la lucha de intereses egoístas es el que se relaciona con la autonomía de las municipalidades. En una sola sesión fué sancionada por la cámara de diputados una ley por la que se declaraba la caducidad de 27 municipalidades; en una sola sesión el senado votó la ley, constitucional que podían hacerse. El ejecutivo, que mientras tanto asistió a la discusión pública de la cuestión, vió que no podía sancionar tan grave avance legislativo y trató de conformar los distintos intereses — partidarios y legales — en un proyecto de revocatoria que remitió a las cámaras en sustitución del por éstas presentado. Este proyecto ha provocado también gran resistencia, pues se lo tacha de tener finalidades puramente políticas, y así órganos de publicidad que en un principio lo aplaudieron, aseguran que se trata de desvirtuar el concepto democrático que pudo tener.

La renuncia del presidente de educación de aquella provincia, que según adelantamos, en contra de los informes suministrados a la prensa, se debe a disidencias con la forma de encarar por el ejecutivo los asuntos educacionales, es un nuevo caso de incomprensión por parte de los gobernantes del verdadero sitio en que están colocados desde que asumieron el gobierno.

NOMBRAMIENTOS EN LOS TRIBUNALES

Informaciones que con carácter extraoficial hemos obtenido ayer, nos permiten adelantar la noticia de que hoy seguramente será firmado por el P. Ejecutivo el decreto llenando la vacante producida en los Tribunales de esta capital por terminación del período del doctor Anello.

El nombre de este candidato se mantiene en reserva, así como los de los posibles nuevos magistrados.

ES BUENO EL ESTADO SANITARIO DE LA POBLACION

Las autoridades del Consejo G. de Higiene de esta ciudad nos han ratificado la información que publicamos días pasados, acerca de lo satisfactorio del actual estado sanitario de nuestra provincia.

Agregaron que ha pesar de ello las cuadrillas de que dispone la repartición se encuentran en su totalidad en los departamentos del norte, realizando intensas campañas de desratización, vacunación y desinfección en general.

LA DIRECCION DE LA ESCUELA NORMAL

Conforme a lo anunciado, hoy debe hacerse cargo de la dirección de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, el nuevo titular señor Antonio Lucero Olmedo.

El actual director señor Juan Herrera se trasladará a Rosario en calidad de catedrático de la Escuela Normal de aquella ciudad.

—(o)—

LA SEMANA DEL NIÑO

Las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia, prosiguen trabajando empeñosamente en los preparativos para la inauguración de la cuarta semana del niño, a celebrarse entre el 30 del corriente y el 8 de Octubre próximo.

A las numerosas e importantes adhesiones que se han recibido del Consejo de Educación, Municipalidad y otras instituciones, debemos consignar la simpática acogida que esta iniciativa ha tenido en el comercio y familias de esta capital, cuya ayuda permite descontar el éxito que alcanzará esta fiesta del niño bien nacido y criado.

Para los diversos actos que se habrán de realizar en los principales salones de esta ciudad, se cuenta ya con la colaboración de calificadas personalidades, que pronunciarán interesantes y oportunas conferencias.

VIAJE DEL GOBERNADOR A B. AIRES

Desde ya se anuncia que el gobernador de la provincia Dr. Gómez Cello realizará un viaje a la Capital Federal para el día 12 de Octubre próximo, a fin de asistir al acto de trasmisión del mando presidencial.

Es muy probable que acompañe a nuestro gobernante en este viaje, el ministro de gobierno doctor De Anquín.

LAS LEYES QUE REGLAMENTAN EL TRABAJO

El personal de la Dirección de Trabajo de la Provincia, que actualmente y creemos que por falta de recursos se encuentra en su casi totalidad en esta capital, realizó ayer domingo una intensa campaña tendiente a hacer cumplir extrictamente las leyes que reglamentan el trabajo en la provincia.

En momentos oportunos fueron visitadas numerosas panaderías, comercios y fábricas en general, aplicándose multas a los dueños de casas donde se infringían las leyes, y dando instrucciones tendientes a salvar los inconvenientes que la aplicación de las mismas puedan motivar entre patrones y obreros.

MAÑANA SESIONARA EL CONCEJO DELIBERANTE

Para mañana a la noche han sido citados a fin de inaugurar el período extraordinario de sesiones, los miembros del Concejo Deliberante de esta capital.

Como lo hemos anunciado, se tratará con especial interés el proyecto del señor Dacc sobre construcción de una nueva usina eléctrica municipal, construcción de afirmado en la Avenida Libertad, y modificación de una ordenanza sobre pavimentaciones.

—(o)—

LOS MAESTROS SIN TITULO

En una de las reuniones que el Consejo de Educación celebrará en la presente semana, se adoptarán medidas con motivo del decreto que no hace mucho diera a conocer el P. Ejecutivo y por el cual se declaraban cesantes a los maestros sin título con menos de dos años de servicios.

Estudiada la situación de cada uno de los maestros que se hallan comprendidos en ese decreto, las autoridades escolares resolverán cuales son los que deben abandonar de inmediato el magisterio.

—(o)—

CELEBRACION DEL DIA DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de esta capital se aprestan a celebrar su día el 21 del corriente mes.

Mientras los alumnos del Nacional e Industrial se preparan para realizar festivales, los de la Facultad de Química organizan un paseo campestre a realizarse en el paraje denominado la Guardia Vieja. Desde ya se descuenta el éxito que alcanzarán estas fiestas.

—(o)—

LICITACION DE UTILES

Las autoridades del Consejo de Educación habrán de llamar en breve a licitación pública, para la provisión de los útiles necesarios para surtir por el año 1929 a las escuelas de la provincia.

—(o)—

LOS CICLISTAS NO CUMPLEN LAS ORDENANZAS DE TRAFICO

Con raras excepciones, para los ciclistas de esta capital no existen las ordenanzas de tráfico.

Según un conductor, que se apersonó ayer a nuestra redacción, los guardias municipales y agentes de tracción hacen caso omiso a los conductores de bicicletas, para los cuales las calles son verdaderas pistas de carreras, circulando en las direcciones que se les antoja dentro de las horas en que rige el reglamento de tráfico.

Como para el libre tránsito de los vehículos grandes las bicicletas han constituído siempre lo que podríamos llamar una pesadilla, convendría que las autoridades municipales y los agentes de policía obligaran a los ciclistas a marchar en las condiciones que lo tienen establecidas las ordenanzas que han sido dictadas al respecto.

LA FRUTA ARGENTINA EN EL EXTERIOR

Tras las desagradables incidencias que son del dominio público, la fruta argentina ha vencido, por fin, los serios inconvenientes que se le venían oponiendo para su introducción en Norte América. Entre ella se destaca la uva cuyana, contra la cual se urdió la leyenda de la mosca del mediterráneo que estuvo a punto de anular totalmente su exportación.

Como las autoridades provinciales y la famosa oficina del ministerio nacional de Agricultura nada o casi nada hicieron en favor de la industria frutícola, la fruta argentina ha tenido que abrirse paso por sí sola en el exterior, en virtud de su buena calidad y no de la propaganda oficial.

Ahora solo falta intensificar la exportación; y para ello es menester la rebaja de los fletes y la concesión de facilidades efectivas para el acondicionamiento y remisión de los productos, a fin de que éstos lleguen a destino en el mejor estado de conservación posible.

En ello va el prestigio y el porvenir frutícola del país.

SON PESIMAS LAS CONDICIONES DEL EDIFICIO DE LA CARCEL PUBLICA

En diversas ocasiones, a través de crónicas y artículos, hemos hecho referencias sobre las malas condiciones del edificio que ocupa la Cárcel Pública, antiguo Hotel de Inmigrantes, construído con una finalidad muy distinta a la que se le ha destinado.

Siempre se hicieron sentir los efectos de esas deficiencias de un local que por su delicada misión, debe reunir especiales condiciones, de acuerdo a una disposición clara y terminante consignada expresamente en nuestra Constitución. Pero nunca las cosas habían llegado a los extremos actuales.

En efecto con el pretexto de que en breve sería terminada la gran construcción de la Cárcel Penitenciaria de Coronda, se ha dejado a aquel viejo e inclinado edificio librado a la obra demoledora del tiempo, sin efectuarle refacciones imperiosamente necesarias. De este modo, es aquello una verdadera ruina antes que un local carcelario.

Mientras tanto, la construcción de la nueva cárcel Santa Fe marcha con la característica lentitud de todas las obras públicas.

Es, pues, de urgente necesidad que el gobierno haga cuanto esté en sus manos — y lo está todo — porque se termine a la brevedad posible dicha obra y se proceda de inmediato al traslado de la Penitenciaría a Coronda.

LAS DENUNCIAS POR PAGO DE DERECHOS FISCALES

No podrán ser hechas por los inspectores de la D. de Rentas

Con fecha 10 del corriente mes, el Director general de Rentas de la provincia, don Ignacio Luque, remitió al ministro de Hacienda y Obras Públicas, la nota que damos a continuación.

"Las leyes impositivas de la provincia, acuerdan un beneficio del tanto por ciento de las multas que se impongan y perciban por infracciones de las mismas, en favor de los particulares y funcionarios públicos que las denuncian.

Esas disposiciones están contenidas - ley de patentes - artículo 86; contribución directa, artículo 30; ley de sellos, artículo 125; ley 2105, artículo 11; ley de impuestos al consumo, artículo 27 y ley 2080, artículo 16.

Por decreto de fecha 12 deJunio, de 1908 y antento los fundamentos que el mismo expresa y que esta dirección general entiende están encuadrados dentro de la más estricta moral administrativa, quedaba prohibido a los empleados de la administración a quienes está encomendada la vigilancia, inspección y fiscalización de los impuestos, percibir honorarios por las denuncias de infracciones que en cumplimiento de sus deberes presentan a los efectos de la percepción de los mismos.

Posteriormente, otro decreto de fecha 18 de 1925, dejó sin efecto el artículo 1º del mencionado decreto de fecha 12 de junio de 1908, con lo cual se vuelve a la mala práctica de las denuncias con fines lucrativos.

Bien: esta dirección en el deseo de obtener una buena percepción de la renta ha ordenado se intensifique el control y fiscalización de los impuestos, pero en forma que no se haga odiosa al contribuyente, esto es, suprimiendo las denuncias y tratando por todos los medios de que cada uno cumpla con sus obligaciones para con el fisco en forma regular y dentro de las disposiciones de las leyes impositivas.

Esta medida de orden y de buena administración que someto a la consideración de S. S. en caso de ser aceptada, deberá ser sancionada legalmente con otro decreto que restablezca el dictado con fecha 12 de junio de 1908 desde que, por los artículos citados de las recordadas leyes, los señores inspectores, fiscalizadores y demás empleados de rentas que por su cargo están obligados a vigilar la percepción de los impuestos cobran honorarios.

Entiendo, señor ministro, y me permito volver a insistir, que esos funcionarios públicos cuya misión es vigilar que se cumplan las disposiciones de las leyes impositivas y que cobran su sueldo y perciben viáticos cuando salen en gira de inspección no deben gozar de otros beneficios puesto que, no están en el caso de los particulares a quienes amparan estas disposiciones.

En consecuencia, y si S. S. lo estima precedente, podría resolverse restableciendo y poniendo en vigencia por las mismas consideraciones, el decreto de junio 12 de 1908.

Saluda al señor ministro, con toda consideración. — Ignacio uque."

Considerada esta nota, el P. E. suscribió ayer el siguiente decreto:

"Vista la nota 3309 de la dirección general de rentas, sobre la conveniencia de poner en vigencia el decreto de fecha 12 de junio de 1908, por el que se prohibe a los empleados de la administración a quienes estuviere encomendada la vigilancia, inspección o percepción de las rentas, cobrar honorarios por las denuncias que hicieren de infracciones constatadas en virtud del ejercicio de su empleo, siempre que gozasen de una remuneración mensual, y considerando:

Que la referida repartición en el deseo de obtener una buena percepción de las rentas públicas, ha ordenado se intensifiquen el control y fiscalización de los impuestos, pero en forma que no se haga odiosa al contribuyente, es decir, suprimiendo las denuncias y tratando por todos los medios que cada uno cumpla con sus obligaciones para con el fisco en forma regular y dentro de las disposiciones de las leyes impositivas.

Que por decreto fechado en 18 de febrero de 1925, se deja sin efecto el artículo 1º del recordado del 1908 y establece que todo el que denuncie cualquier infracción a las disposiciones de las leyes impositivas, tendrá derecho a una parte de la multa que se cobre, ya sea el denunciante un empleado público o particular.

Que tales procedimientos han resultado en la práctica no encuadrarse dentro de la más estricta moral administrativa.

Por ello y otras consideraciones que se omiten, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto fechado en 18 de febrero de 1925, quedando subsistente el de fecha 12 de junio de 1908, por el que se prohibe a los empleados de la administración a quienes estuviere encomendada la vigilancia, inspección y fiscalización de los impuestos fiscales cobrar honorarios por las denuncias que hicieren de infracciones constatadas en virtud del ejercicio de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — Martín Herrera.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

MOVIMIENTO DEL DIA

Matrimonios. — Alejandro Jorge Williams con Teresa Zobeidach Argumbau, argentinos; Basilio Barco con Estela Cordón, argentinos; Martín Camaroni con Isabel María García, argentinos; Agapito Molinas con Ana Jacinta Aguiar argentinos; David Giosa con Mercedes Yolanda Pandolfo, argentinos.

Nacimientos. — Dolkis Gladys, hija de Carlos D. Paganini y de Sara D. Pérez; Elisa, hija de Miguel Guerzovitch y de María Tabkinasi; Carlos Enrique, hijo de Carlos Anzardi y de Noemí Lassaga; Amanda Simona, hija de Horacio Debbe y de Mercedes Maletov.

Defunciones. — Justa Silva, arg. 75 años; Rosario Ceres de Fusco, italiana, 80 años; María Salteño, arg. 2 días; Jerónimo Bernardo Farías, arg., 42 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Juan Carlos, hijo de Bernardo Tito Scarafia y de Adela B. González; Rosaura Florinda, hija de Bibiano M. Orellano y de Jula Zamana.

Matrimonios. — Séptimo Foggi con Julia Rosa Coltrinari, argentinos; Pablo Bosisio con Luisa Emma Hang, argentinos; Pedro Evaristo Bealiolo con Rosa A. Rock; Leandro Buera con Rosa Aurora Sanchez, argentinos; Hector P. Colli con Amalia Mascaroni, argentinos; Indalecio Salaberry con Mercedes Damián Aguero, argentinos; Jacinto Alere, árabe, con María I. Rodríguez, española; Agustín Barbero con Vitalia Alvarez, españoles.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PILAR

SETIEMBRE 16

ESPECACULOS PUBLICOS

En el cine Club—

Esta hermosa sala de espectáculos exhibió en la noche de ayer la última producción de Lon Chaney, titulada "El sargento Malacara".

—Para el martes 25 del corriente anuncia el gran film "Los once criollos en Amsterdam".

En el cine Colón—

La empresa Ardito y Cía., a cargo de esta sala, en la que debutó con éxito antenoche la compañía de revistas Daquia-Rubio, anuncia para el domingo el gran suceso de hilaridad,



Sr. Gustavo Burgwardt, Comisario General de Policía destacado en Pilar

de la comedia titulada "El hijo de París"; la revista de gran espectáculo, titulada "La locura de la revista".

El 23 del corriente, llevará a la pantalla el film "El clamor de las mujeres", no apta para menores.

La peregrinación a Guadalupe—

Se llevará a cabo, como lo tenemos anunciado, el 27 del corriente, y la hora de la partida, será la que figuró en el programa aparecido.

EL ORDEN enviará fotógrafo y cronista a la llegada de los peregrinos a Guadalupe, más o menos a las 7.30 horas.

Los enlaces de hoy—

Contrajeron enlace las parejas Manjin-Galopin y Cassetai-Molero.

Formulamos a ambas, nuestros mejores augurios de felicidad.

Los comisionistas—

Uno va y otro viene. Este servicio entre Pilar y Santa Fe, está a cargo de los señores Manuel Ortis y Reynaldo Dallera.

El primero va los lunes, miércoles y viernes; el segundo los martes, jueves y sábados; pero a veces, como ayer, viajaron el mismo día.

La venta de pescado—

En la semana próxima, el señor Carlos Guy, iniciará el negocio de venta de pescado, en ésta y localidades vecinas.

Según manifiesta, comeremos pescado fresco a precios razonables. Veremos.

Las fiestas patronales—

Ayer se llevó a cabo, la reunión de vecinos, que convocara la comuna para las 10 horas y se nombró una comisión para que ésta se encargue de la organización de los festejos.

Fueron designados para integrar dicha comisión: Presidente, el señor Juan Turri, Vice Presidente, el señor Vicente Berton, secretario el señor Tomás Ibarra y varios vocales.

DE SAN JERONIMO NORTE

Deceso—

A la edad de 95 años ha dejado de existir ayer en esta localidad el prestigioso vecino don Juan Eberhardt.

Su deceso ha causado hondo pesar en el seno de sus amistades y enluta a numerosas familias.

Tiro Federal—

—En los días 16, 23 y 30 del corriente realizaráse el concurso interno organizado por la sociedad de tiro local, habiéndose instituído numerosos y valiosísimos premios para los que resulten vencedores.

Es de esperar que obtenga un feliz éxito, dado el entusiasmo reinante y los resultados halagüeños obtenidos en años anteriores.

Enlace—

En la iglesia parroquial de la localidad, el día 15 del corriente será bendecido el enlace matrimonial de la señorita María Dip con el joven Primo Jacobi, ambos vinculados en la localidad.



Eladio Girardi, hijo de los esposos Girardi Tavalla de Sauce Viejo

DE KILOMETRO 165

Nupcias—

El 27 del corriente serán consagrados los esponsales de la señorita María Dalla Costa, prestigiosa y gentil figura de nuestra sociedad con el caballero José Carlota.

Con tal motivo, los futuros contrayentes han sido objeto de múltiples felicitaciones por parte de sus numerosas amistades.

DE MONTE VERA

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Olivieri, ha sido alegrado por el advenimiento de un nuevo heredero.

El estado de la madre como el del niño, es satisfactorio.

ENFERMOS

Guarda cama la señorita Teresa Franchini.

—Mejorado de sus dolencias, el señor Miguel Bauzá.

DE SAN JUSTO

LLUVIAS

La última lluvia caída durante días atrás, ha mejorado sensiblemente el estado de los sembrados y campos, en los que ya se hacía notar su falta. Como consecuencia, cabe presumir que el rendimiento de la próxima cosecha será todo lo halagador que puede esperarse por parte de los agricultores de la zona.

CUMPLEAÑOS

En el domicilio de los esposos Sánchez-Gudiño, se llevó a cabo una reunión íntima, festejando el 50 aniversario de la señora Deolinda M. de Pinazo, madre política del señor Gudiño.

A la reunión, a la que concurrieron elementos destacados de esta sociedad, resultó todo un acontecimiento de destacados relieves, poniéndose de manifiesto los múltiples afectos que la señora de Pinazo ha sabido conquistar dentro de sus relaciones.

VIAJEROS

De Santa Fe, la señora Deolinda Macedo de Pinazo.

—Del mismo punto, el señor Víctor Modesto Gómez, jefe político del departamento, y el escribano público señor Porfirio Carreras.

DE RECONQUISTA

The Danzante. —

La Socedad de Beneficencia organizó un the danzante que se realizó el domingo 9 en los salones de la Sociedad Italiana, fiesta llevada a cabo con el fin de recolectar fondos para tan benemérita institución.

Como se esperaba, resultó un bello e interesante acto social, en donde se congregó lo más selecto de nuestra sociedad.

Asistieron las siguientes señoras: Olga S. de Rizzi, Catalina C. de Makanson, Amalia C. de Itlle, Elvia L. de Vaca, Catalina R. de Vagri, Linda M. de Lanteri, Estela R. de D'Anunzia, Hilda R. de Buyatti, Marta P. de Zucal, Antonia Q. de Marote, Mercedes V. de Vrillaud, Luisa de Tribiani, Ana I. de Viscay, María S. de Gastón, señora de Vigroli, señora de Perazzo, María R. de Diez.

Señoritas: Anita María Vagri, Clelia Taboada, María Forti, Magdalena Nickiha, Mercedes Benairolos, Felisa Corti, Elena Buyatti, María Castella-

(Continúa en página 6a.)

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

(Continuación de los premios Particulares ofrecidos)

EQUINOS

Sociedad Rural de Santa Fe: Medalla de oro, al mejor reproductor de raza de tiro liviano.

Sociedad Rural de Argentina: Medalla de plata dorada, para el mejor padrillo de tiro pesado.

PORCINOS

Asociación Argentina Criadores de Cerdos: Una cinta [illegible] para cada una de las razas Berkshire, Duroc Jersey y Poland China, al mejor reproductor macho presentado dentro de las categorías de tres a seis meses de edad.

CONCURSO DE VACAS LECHERAS

Gobierno de la Provincia: Medalla de oro, a la vaca de cualquier raza que obtenga mayor número de puntos, durante los días de control.

Ministro de Agricultura de la Nación: Una plaqueta de plata dorada, al grupo de tres vacas de cualquier raza, que obtenga el premio Conjunto por producción de grasa.

Centro de Industria Lechera: Un analizador de crema y una balanza para pesar leche, al tambero expositor de mayor número de vacas de una misma raza, que entren en el registro de de producción de la S. Rural Argentina.

En caso de empate, se adjudicará al que tenga mayor [illegible].

The River Plate Dairy Co. Ltda: Un reloj de oro, al grupo de tres vacas que produzcan mayor cantidad de grasa butyrométrica durante los días de control.

Salvador Macagno Y Co. Ltda: Cinco argentinos oro, al grupo de tres vacas de cualquier raza, que produzca mayor cantidad de grasa butyrométrica. No pudiendo entrar a este premio ningún lote de vacas del expositor que hubiese obtenido el premio de Conjunto de tres vacas.

Fabricio Campagnoli y Cía.: Una copa de plata, que se adjudicará a la vaca lechera del Distrito Lehmann, que dando unos 10 litros de leche por día en un sólo ordeñe o 8 litros por cada ordeñe si la vaca es ordeñada dos veces al día, tenga un porcentaje mayor de grasa butyrométrica.

Sociedad Rural Argentina: Una medalla de plata, a la vaca que obtenga mayor número de puntos por su producción, concurrente a la clase A.

Sociedad Rural Argentina: Una medalla de plata, a la vaca que obtenga mayor número de puntos por su producción, concurrente a la clase B.

Sociedad Rural Argentina: Una medalla de plata, a la vaca que obtenga mayor número de puntos por su producción, concurrente a la clase C.

Asociación Criadores de Shorthorn Lechero Argentino: Una copa, que se ajudicará a la vaca Shorthorn Lechera de cualquiera de sus variedades o sub-razas presentadas en el país, puras de pedigree, puras por cruza o mestiza de mejor constitución, dentro de la producción no menor de 700 gramos diarios de grasa en los días de la prueba.

CONCURSO DE ORDEÑADORES

Sociedad Rural de Rafaela: A los mejores Ordeñadores del Concurso de vacas Lecheras, se acuerdan, al Primero $ 50, al 2º $ 25.

The River Plate Dairy Co. Ltda: A los mejores ordeñadores del Concurso se acuerdan: Primer Premio $ 50, al Segundo Premio $ 25.

Visto el gran número de premios particulares además de los oficiales que ofrece la Sociedad Rural, demuestra claramente, que ésta no escatima esfuerzos de ninguna naturaleza a fin de poder reunir un número considerable de Expositores, ofreciéndoles una nutrida lista de premios, recompensando de esa manera, dignamente a los propulsores del adelanto de la Ganadería e Industria del país.

—(o)—

"La higiene del matrimonio"

HOY EN EL AVENIDA

Unas de las obras más científicas, por la moralidad e instrucción que ella revela sobre la primordial base del matrimonio, seguramente la gran película cinematográfica "La Higiene del Matrimonio", que se estrenará esta noche en la elegante sala del Cine Avenida de esta ciudad.

Lejos de ser una película inmoral, es ésta una obra de reconocidos méritos, ya que en ella se plantea y se ayuda a resolver un problema de suma importancia, dado lo demostrativo de su argumento y que el público, imprescindiblemente debe conocer.

El público debe de concurrir a ver esta obra; pero, no a encaminarse en la obra pornográfica, sinó en la científica, en la ilustrativa, ya que ella, con más arte que audacia, ha penetrado en la intimidad de la vida matrimonial para demostrar con altura y elevación moral los perjuicios y desgracias que ocasionan a la sociedad, la ignorancia de ciertos matrimonios.

:: NOTAS SOCIALES ::

Enlace.—

El día 22 del que rige, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Eva Kellyn con el joven Adolfo Hurrer, ambos de [illegible] sociedad.

Festejando este acontecimiento se llevará a cabo luego de la [illegible] ceremonia una cena de carácter íntimo en el domicilio de la novia, que a no dudar a de alcanzar lucidas proporciones.

Nota Rosa.—

Con la llegada de una preciosa nena, a quien se le llamará María Anita, vióse alegrado el hogar de los esposos Barbero-Viotti, por cuyo motivo, fueron numerosas las felicitaciones llegadas hasta el mencionado hogar.

Tanto la señora como la nena, disfrutan de buena salud.

Enfermos.—

Completamente restablecida de las dolencias que la aquejaban, la simpática señorita Emma Riva.

Viajeros.—

De Buenos Aires el señor Luis Storero acompañado de su distinguida esposa Margarita Sapienza y su hijito Horacio Luis.

Del mismo punto el señor Francisco Drusetta.

Para Rosario la señora Juana B. de Sapienza.

A Santa Fé el joven Lorenzo Acosta.

De Suncho Corral el señor Agustín Barletta.

A San Cristóbal el señor Bernardino Golpes Ramos.

De y A Santa Clara el Doctor Domingo Chavez.

A Vigand el señor Carlos Rloudet.

A Mariano Saavedra el señor Eulogio Peralta.

EL DANZANTE DEL SABADO

EN EL VITTORIO EMANUELE II

Uno de los acontecimientos más lucidos en la presente temporada, lo constituyó seguramente el danzante que se llevó a cabo el sábado pasado en la amplia sala de la calle Pueyrredón, bajo los auspicios de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de esta ciudad, donde se habían dado cita lo más granado de nuestro mundo elegante.

A los finos acordes de una bien sintonizada orquesta, las innumerables parejas se entregaron a la danza por espacio de varias horas, en medio de un ambiente de exquisita sociabilidad, habiéndose retirado a altas horas, gratamente impresionada.

—(o)—

POLICIALES

CINCO MALOS

Bien dicen que el entrometido nunca sale bien y con lo que vamos a narrar, se reafirma la veracidad de la frase.

Encontrabánse en un [illegible] tren de farra, en la casa denominada la "Francesa" cinco personajes imberbes que contraviniendo todas las reglamentaciones quisiéron echar una cana al aire y de lo que menos se acordaron fué que eses parajes tenían carácter de prohibidos para ellos, dada la escasa de edad con que contaban.

Esta patota de garufistas, la componían Alfredo L. Sorail o Alfredo Guia, italiano de 18 años de edad Clemente Figueroa, Eduardo Luna, Esteban Luna y Juan Dane.

En lo mejor del programa se les apareció el diminuto policía Romano, empleado de investigaciones, quien les dió la voz de retirada o de lo contrario, procedería a llevarlos a la central. Los divertidos, lejos de tomar las cosas como correspondía ya que estaban cometiendo una infracción, se le desacataron y como el policía insistiera, el súbdito italiano se le fué al humo y le largó un directo al pómulo derecho.

De inmediato tomó intervención la "parada" que se hallaba afuera y condujeron a la central, donde se hospedan muy comodamente, a los desacatados desordenados.

EL CLUB CICLISTA RAFAELINO

La prestigiosa entidad del club Ciclista Rafaelino, que tantos méritos ha logrado ya, debido a sus importantes pruebas que temporariamente realiza, ha procedido en su sesión última a designar los miembros que integrarán la Comisión Directiva en el nuevo período de 1928-1929; habiendo recaído su presidencia, en el señor Corinto Marchini, muchacho joven y entusiasta, en quien la mencionada entidad puede depositar ampliamente su confianza, ya que se trata de un deportista de conocidos méritos y que hoy, al frente de una institución como la que nos ocupa, no cabe duda que ha de saber imprimirle un franco tren de progreso.

La mencionada Comisión Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente: Corinto Marchini; Vice-Presidente: [illegible] do Bassi; Secretario: Justo Casalis Pro-Secretario y Secretario de actas: Eduardo Mayo; Tesorero: Luis Marchetti; Rodriguez, Martín Dellasanta, Atilio Citroni, Juan T. Rizzati y Juan Santis.

Como se ve, el señor Marchini cuenta también con un núcleo de entusiastas que han de secundarlo en la obra, colaborando eficazmente.

—(o)—

LA CONMEMORACION DEL XX DE SEPTIEMBRE

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo, la siguiente invitación.

Señor Director de El Orden:

Rafaela.— De nuestra consideración:

Los que suscriben, miembros de la Comisión Fiestas 20 de septiembre, tienen el agrado de invitar a Vd. a la Conmemoración de la Histórica fecha del 20 de septiembre, que se realizará en la Sociedad Italiana Vittorio Emanuele IIº, el día 20 del corriente a las 19 horas.

Seguros de vernos honrados con su presencia, nos complacemos en saludarle muy atte. M. Copetti Presidente. Juan Bizzi Secretario.

UNA NUEVA COMPAÑIA TEATRAL NOS VISITARA EN BREVE

Como dijimos en el título, una nueva compañía nos visitará en breves días y ella es la Compañía Lírica Italiana que dirige el tenor Nino Vacari, cuyos méritos en la escena son conocidos.

Esta compañía piensa dar tan solo dar cinco funciones en esta ciudad y ella se realizarán los días: 20 21 22 23 y 24 del que rige, en amplia sala del Teatro Vittorio Emanuele II.

Su debut lo hará el día 20 con una gran función de gala, fuera de abono.

El elenco artístico está compuesto por las Soprano: Lola Rivarola, Elena Venturino, Adelina Bizzini, y Mercedes Godoy; medio Sopranos: Aurelia Franceschini e Isabel Monreal; Primera Bailarina: Natalia Mikoulina; Tenores: Nino Vacari, Ricardo Dominguez, Mario Rojo y Julio de Lucca; Barítonos: Ernesto Grilli, Fidel Otello, y Ernesto Miravalle; Basso: Juan Alsina; Basso Cómico: José Zinzini; Comprimari: Juan Bassi y Manuel Stanchi.

Trae como repertorio obras de reconocidos méritos como ser: Boheme, Trovatore, Rigoletto, Tosca, Cavallería y Pagliacci.

Cuenta con un Coro y Conjunto de bailes completo, siendo maestros de orquestas los señores Emilio Capizzano y Salvador Abitta.

A propósito de los méritos de esta compañía, vamos a transcribir unos comentarios que de la misma, hace "La Patria Degli Italiani" en su número del lunes 3 del actual. "Compañía Lírica Italiana en el Marconi" Ni un asiento vacío en el matinée de ayer en el "Marconi" con la representación del tenor Nino Vacari en "Tosca, decimos enseguida que fué un Caravadossi magnífico merecedor de aplausos y aclamaciones delirantes sea al final de cada acto, como en escena abierta. No mentiremos al afirmamos que en el teatro de la calle Rivadavia, nunca se ha oído una voz mejor que la de Vaccari. Ayer el joven tenor de la voz fresca, serena y acariciable, de la "filature" de "Iiari" y de las medias voces extraordinarias, nos pareció grande en toda la difícil ópera y sobre todo en "Lucean le stelle", de la cual romanza, después de los ensordecedores e insistentes pedidos, del inmenso público, finalmente tuvo que conceder el bis.

No hay duda de que nos encontramos frente de un verdadero artista por su línea y por su inteligencia que tiene el derecho a aspirar al máximo teatro Sud Americano.

La señorita Lola Rivarola de la voz magnífica y de la escena eficacísima en la parte de "Tosca", fué verdaderamente digna compañera de Vaccari.

Las localidades de estas funciones, se han fijado en los siguientes precios:

INFORMACIONES MUNICIPALES

Rafaela 12 de Septiembre de 1928. — Vistas las notas dirigidas a esa D. E. por la Compañía de Electricidad de Rafaela S. A. Lta., de fecha 31 de Agosto, y 1 de Septiembre pdos en las cuales comunica que para el día 20 del corriente mes tendrá sus maquinarias e instalaciones en condiciones de suministrar corriente para el alumbrado público y particular y solicita al mismo tiempo que este D. E. tome las providencias del caso para asegurar por parte de esta Municipalidad el cumplimiento del Art. 39 y 47 de la Ordenanza-Contrato que transcriptos a la letra dicen; "Art. 39; los medidores serán contraloreados y sellados por la Municipalidad tratándose de alumbrado particular y fuerza, y por la Municipalidad y la Compañía en los casos de medidores para la luz pública; Art. 47; todas las instalaciones de luz y fuerza para proveer de corriente a los particulares, serán por cuenta de éstos a partir desde la entrada del edificio, debiendo ser aprobadas éstas instalaciones por la Municipalidad antes de ser conectadas por la Compañía. Estas instalaciones se sujetarán a las reglamentación impuestas por la Munipalidad, la que otorgará el certificado que servirá a la Compañía para dar la conexión. Y CONSIDERANDO: que la Munipalidad carece de personal técnico para el cumplimiento de las disposiciones transcriptas, como así mismo de redes domiciliarias, el Intendente Mupal; RESUELVE; Art. 1.º) Elévese estos antecedentes al H. Concejo Deliberante, solicitándose la sanción de una ordenanza autorizando al D. E. para nombrar el personal técnico necesario y organizar una oficina Municipal encargada de la Dirección Control de alumbrado público y particular, como así mismo para dictar las reglamentaciones necesarias; Art. 2.º) Hágase saber y dese al R. M. — Firmado. Jesús S. González Intendente; Rafael A. Dreller, secretario. — Es copia fiel.

Para las cuatro funciones de abono: Palcos (Agotados); Platea $12.

Para la función de fuera de abono: Palco con cuatro entradas $ 25.—; Platea $ 4.—; Tertulia $ 3—; Paraíso $ 1.

Pedimos la conmutación de pena para el condenado Juan Juan (h.)

EL ULTIMO CRIMEN COMETIDO EN PALACIOS (S. CRISTOBAL) FUE UN ASESINATO ALEVOSO

Porque un invitado se retiró de una fiesta, el dueño de casa lo alcanzó y lo mató de un balazo

RAMON ROSA DIAZ, EL CRIMINAL DEBE YA 3 MUERTES

Oportunamente informamos de un homicidio perpetrado en jurisdicción de Palacios, departamento San Cristóbal la noche del 31 de Agosto pdo. Dijimos entonces que el muerto, Francisco Acuña, era un mal sujeto, tomando como exacta la primera información de la Jefatura de San Cristóbal, pero con datos más verídicos debemos decir que es todo lo contrario, siendo el matador quien goza de una fama trágica.

RAMON ROSAS DIAZ

Este es el criminal. Es un individuo peligrosísimo como puede inferirse de su foja de delitos mayores, que es la siguiente:

El 30 de Noviembre de 1921 fué remitido de San Cristóbal a disposición del Juez de Instrucción procesado por homicidio. Recobró la libertad bajo fianza el 10 de Enero de 1922.

Regresó a aquel departamento, desde donde fué remitido otra vez, dos años después, el 12 de Junio de 1924, acusado también de homicidio. Igualmente salió en libertad bajo fianza.

El 25 de Diciembre es remitido por tercera vez de Rafaela, procesado por desacato a la autoridad y lesiones, y por tercera vez también recobró su libertad bajo fianza apenas cinco días después.

La cuarta vez que comparece ante la justicia es ahora, para responder por la muerte de Francisco Acuña.

FESTEJANDO EL SANTO

El 31 de Agosto último Ramón Rosa Díaz festejando el día de su cumpleaños daba una fiesta en su rancho situado a una legua más o menos de Palacios, y entre los invitados a ella estaba Francisco Acuña, hombre trabajador y de buena conducta que en un mal momento defirió a la invitación del que había de ser horas más tarde su victimario.

La reunión transcurría en buena armonía no obstante que en ella se hizo un consumo inmoderado de bebida alcohólica y varios de los contertulios incluso el dueño de casa, se hallaban adoptados.

Ramón Rosa Díaz, tres veces homicida

UNA DESPEDIDA QUE DESAGRADA

Poco antes de las 21 horas Acuña manifestó su intención de retirarse de la fiesta para regresar al pueblo. Díaz lo instó para que se quedara un rato más pero aquel, aduciendo que al día siguiente tenía que trabajar, no accedió al pedido y se retiró. Díaz vió con desagrado esa actitud y no ocultó el enojo que ella le producía.

EL INSTINTO CRIMINAL

Un momento después de salir Acuña, Díaz resolvió salir en su busca para hacerlo regresar a su casa y montando en un tilbury salió con dos amigos siguiendo el camino al pueblo que era el que llevaba Acuña.

Una vez que éste fué alcanzado por los del tilbury Díaz descendió de él y encarándose con Acuña le enrostró el desprecio que el había hecho retirándose de la fiesta. Acuña dió nuevas explicaciones las que, en vez de satisfacer al hombre que ya había dado muerte a dos semejantes, despertaron en él sus instintos criminales no dominados por tres estadas en la cárcel, y sin otra causa. El criminal desenfundó un revólver del que se había armado antes de salir de su casa, y haciendo un disparo certero contra Acuña, sin que éste ni los testigos esperaran esa inmotivada agresión lo hirió gravemente.

El herido fué conducido al pueblo donde, a pesar de los cuidados que se le prestaron, dejó de existir seis horas después del inicuo atentado.

DETENCION DEL CRIMINAL

El comisario y el sargento de policía de Palacios salieron inmediatamente en busca del criminal, acompañándolos algunos vecinos, aprehendiendo a Díaz y remitiéndolo a San Cristóbal de donde fué remitido a disposición del Juez de Instrucción Dr. Mota el 6 del actual.

Este magistrado ha dictado ya auto de prisión contra Díaz que actualmente se encuentra procesado por homicidio.

UN SANGRIENTO DRAMA PASIONAL SE DESARROLLO AYER EN LA VIA PUBLICA

Un hombre despechado por que su novia no quería atenderlo más la hirió de cinco balazos mortales

LA VICTIMA SE HALLA EN ESTADO DESESPERANTE

Ayer a las 14.20 horas, casi en la esquina de Avenida Freyre y calle Humberto 1o. se ha desarrollado un grave suceso sangriento de carácter pasional que tuvo varios testigos, ninguno de los cuales pudo evitar el hecho dado lo inesperado del mismo y la forma en que ocurrió.

UN NOVIAZGO ROTO

Rosa Mallia, argentina, de 17 años domiciliada con su familia en la casa de calle Vera 2366, era novia de Manuel Gozzo, italiano, de 24 años de edad, de profesión albañil y domiciliado en calle Catamarca 2210.

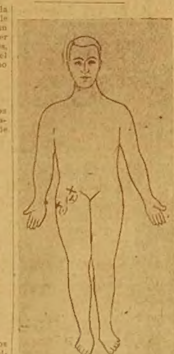


ROSA MALLIA

Durante algún tiempo sus relaciones se deslizaron plácidas concibiendo los amantes proyectos risueños para el porvenir. Pero recientemente una nube se interpuso y fué cuando a raíz de un incidente que más adelante relataremos, Rosa dió en pensar que no le convenía continuar alimentando las esperanzas de su galán. Y en una entrevista que tuvieron en Agosto pdo. ella le notificó a Gozzo que había resuelto cortar las relaciones. Gozzo hizo lo posible por recobrar la posición perdida en el corazón de la muchacha, pero sólo consiguió con su insistencia que ésta reafirmara su resolución y que, por último, se negara a permitirle que la hablara.

UNA VERSION DE LA RUPTURA

Persona enterada de pormenores íntimos de los ex novios nos refiere que Rosa tenía compromisos con Gozzo, siendo gustosos los padres de ella. Gozzo vivió antes en casa de Mallia, donde formalizó sus relaciones con la muchacha.





Posición de las heridas recibidas por Rosa Mallia

Todos sus ahorros Gozzo se los entregaba no sabemos si a Mallia o la hija de éste, y según Gozzo las entregas alcanzaban ya a 3.000 pesos cuando su novia quebró repentinamente el compromiso, pero sin devolver el dinero ni los objetos adquiridos ya con él para el futuro hogar.

Mallia quería que su hija cumpliera la palabra empeñada por ella y por él con Gozzo, pero Rosa no cambió de parecer a pesar de los ruegos insistentes de sus padres.

De ahí nació el drama de ayer.

EL GALAN ENGAÑADO CONCIBE SU VENGANZA

Gozzo sintió hondamente esa felonía y su cerebro mal aconsejado por los celos, pues creía que la actitud de Rosa obedecía también a que había atendido las solicitaciones de otro hombre, concibió un proyecto, el mismo que ayer puso en práctica con tan deplorables resultados.

MANUEL GOZZO

Manuel Gozzo se apostó en las cercanías del domicilio de su ex novia. Ya había madurado su proyecto.

Momentos después la muchacha acompañada de su madre la señora Laura de Mallia y de la señora Leonor Lauría de Giannuzzi, salía y tomaban en dirección a la Avenida Freyre doblando por ésta al norte. Al llegar a calle Humberto 1o., Gozzo, que las había seguido, las alcanzó y enfrentándose con Rosa le pidió que lo atendiera por última vez pues deseaba hablarla. La respuesta de la muchacha fué negativa.

VARIOS BALAZOS A QUEMARROPA

Inmediatamente Gozzo extrajo de un bolsillo una pistola Browing y mientras Rosa, adivinando el ademán procuraba ocultarse detrás de las dos señoras, Gozzo le hizo varios disparos cayendo la muchacha sobre la vereda, pues había sido alcanzada por dos proyectiles.

PRESENTACION DEL MALHECHOR

Consumado su aleve atentado Gozzo emprendió la fuga a toda carrera en dirección al sud por Avenida Freyre, y arrojando la pistola en la esquina de calle Vera siguió corriendo presentándose instantes después en la comisaría 6a. al empleado de guardia Domingo Gervasoni.

"¡Acabo de disparar varios tiros contra una muchacha. La he herido o la he muerto. Yo no sé lo que he hecho!" — dijo, cayendo sobre una silla, todo anhelante y fuera de sí.

LOS AUXILIOS MEDICOS

En el acto Gozzo quedó detenido y se dirigieron al lugar del hecho el comisario Tonelli, subcomisario Hauré y sargento Gaite. Mientras tanto ya se había solicitado desde la comisaría una ambulancia a la Asistencia Pública la que llegó sin demora siendo conducida en ella la herida a dicho establecimiento.

El médico de guardia le practicó la primera cura informando que Rosa presentaba dos heridas de bala, una en el vientre y otra en la cadera, las dos del lado derecho, ambas de carácter grave, principalmente la primera pues la bala ha interesado los intestinos.

Sin pérdida de tiempo, vista la urgente necesidad de operar, la víctima fué conducida al hospital de Caridad, practicándosele en el acto una operación, aunque se descuenta el resultado negativo.

Rosa, que quedó alojada en la sala 7 cama 12, se hallaba anoche en tan grave estado que los médicos opinaban que no llegaría con vida a las 8 horas de hoy.

¿CUANTOS SON LOS BALAZOS?

Aun no está determinado si las dos heridas que presenta la víctima son producidas por una bala con orificio de salida o por dos.

Se sabe que Gozzo hizo tres disparos martillando el arma una cuarta vez pero fallando el tiro por haber quedado la bala atravesada en el obturador.

EL SUMARIO

Ayer mismo se ha dado principio a la instrucción del sumario, tarea que está a cargo del auxiliar Gutiérrez Sueldo.

Al Juez de Instrucción en turno Dr. Vallejos se le dió cuenta del suceso.

LA CARCEL NO DEBE TRAGAR A UN HOMBRE UTIL A QUIEN LA JUSTICIA CIEGA RECLAMA DESPUES DE 8 AÑOS DE ABSOLVERLO

El señor Gobernador de la Provincia, ante quien apelamos en última instancia, debiera hacer uso de la facultad de conmutar que le acuerda la Constitución

LA JUSTICIA DEL PUEBLO ASI LO PIDE Y ASI LO ESPERA

Continúa siendo tema de comentarios animados el fallo dictado el 13 del corriente por la Segunda Sala del Superior Tribunal condenando a Juan Juan (hijo) a la pena de 15 años de prisión por homicidio en la persona de Juan Tacca, fallo del cual nos hemos ocupado en dos ediciones anteriores.

Es un caso realmente curioso de dualidad de interpretación. Concurren dos criterios diametralmente opuestos en la aplicación de la ley penal. Su síntesis es lo siguiente:

EL HECHO

El 14 de febrero de 1920 Juan Juan (h.) de 19 años de edad fué aprehendido y sometido a la justicia criminal acusado de la muerte de Tacca, suceso desgraciado que el hoy condenado explicó así:

El día indicado se hallaba él trabajando en una obra teniendo a la cintura un revólver cargado. Pasó Tacca, con quien eran buenos amigos, y éste con manifiesta imprudencia y en tren de broma le quitó el revólver a Juan.

Este alcanzó a manotearle el revólver y pugnando por quedar en posesión del arma, temiendo que se escapara un tiro y fuera a herirlo le torció la mano de su amigo, movimiento brusco que determinó la salida de un tiro yendo el proyectil a herir a Tacca en un costado.

Conducido el herido al hospital permaneció una hora sin asistencia médica, que de habérsele prestado sin demora quizás se hubiera logrado prolongar su vida por lo menos hasta que pudiera prestar declaración.

Tacca, antes de morir, pudo hablar algunas palabras y no para acusar a su amigo sino para pedir con ansia que lo curaran. Tacca falleció horas después.

LA JUSTICIA

El Juez del Crimen en sentencia dictada en Diciembre de 1920 absolvió de culpa y cargo al procesado por no hallar mérito para su condena y, en consecuencia, Juan Juan (h.) recobró su libertad después de una prisión preventiva que duró diez meses y seis días.

Pero el Fiscal apeló y el Superior Tribunal, después de tener el expediente paralizado durante siete años y ocho meses y medio, resuelve pronunciarse y falla revocando la sentencia absolutoria y condenando a Juan Juan (h.) a quince años de prisión, ordenando su reincarcelación, la que fué cumplida el sábado.

ANTECEDENTES DE JUAN JUAN (H.)

Por diversos conductos nos hemos informado íntimamente de la vida del hombre que después de más de siete años de una sentencia absolutoria es reintegrado a la cárcel, malogrando una vida útil.

Juan Juan (h.) tiene antecedentes intachables como hombre honrado y trabajador y no registra ni una entrada a la policía por causa alguna.

Después de absuelto en el proceso en que fatalmente se vió envuelto, siguió trabajando para ayudar a sus padres.

Más tarde se radicó en la provincia de Córdoba entrando a trabajar en el F. C. C. N. A. destacado en estación Balnearia. Su dedicación y buena conducta le valió alcanzar el empleo de foguista que actualmente desempeñaba y estaba preparándose para rendir examen para obtener el brevet de conductor de locomotoras.

Hace tres años formó su hogar contrayendo enlace con una muchacha de aquella localidad. Una nena que hoy tiene un año de edad llenó de dicha a esas buenas gentes que sólo vivían para el cumplimiento de sus deberes con la familia y la sociedad. La providencia quiso ser pródiga con ese matrimonio y un segundo retoño palpita en las entrañas de la esposa que espera dentro de tres meses la gloria de un nuevo alumbramiento.

Juan Juan (h.) es un hombre querido entre sus compañeros, y propició la creación de una escuela de foguistas, enseñando desinteresadamente a sus compañeros que deseaban progresar.

Nos cuenta don Isidro Facal, encargado del archivo de la División Investigaciones, que fué a traer al preso desde Balnearia, que la noticia de la detención de Juan causó honda pena entre los empleados y obreros del ferro carril, y que en todas las estaciones del trayecto lo esperaban delegaciones de amigos que iban a demostrarle su sentimiento y a desearle pronto reintegro a sus actividades y a su hogar. ¡Triste hogar hoy ensombrecido por el ala fatídica de la adversidad.

Sr. Gobernador de la Provincia:

Impulsados por un alto sentimiento de justicia y solidaridad humana hacemos llegar a Vuestra Excelencia este público pedimento. Lleva, estamos convencidos, el apoyo caluroso del sentimiento público por toda causa noble.

Un hombre joven laborioso y honrado, purga una condena por obra de circunstancias fatales que lo hacen aparecer culpable de un delito que dice no ha cometido.

Ese hombre era casi un muchacho cuando el destino le echó la zarpa. Hoy es un padre de familia arrancado de los brazos de su esposa y de su hijita. Otro hijo nacerá pronto y ese vástago no tendrá al llegar a la vida la caricia del padre, ni su compañera la dicha de saber cerca de su lecho al hombre que cumpliendo los ritos de la vida la fecundó en el amor.

Juan Juan (h), absuelto por un Juez y condenado por otro, sólo espera de su magnanimidad, Excelentísimo Señor Gobernador, su retorno a la vida, que es la libertad.

Le pedimos que contemple la odisea de ese condenado. Ocho años después de ser absuelto lo condenan y reincarcelan. Durante esos ocho años se hizo hombre, se labró un porvenir, observó conducta intachable, formó su hogar legalmente. Ha cumplido en todo, como hombre y como argentino, con la sociedad, con la familia y con la patria. Es, pues, un buen argentino.

Suponiendo que ese hombre fuera responsable del delito que se le imputa, ¿no bastan esos ocho años de vida honesta para saldar la deuda que habría contraído, desagraviando a la vindicta pública y redimiendo su culpa?

¿Qué va a hacer la cárcel de ese hombre sano si la cárcel es un lugar de corrección.!

Cumplida su condena la prisión devolverá al mundo un ser agraviado contra las instituciones, de espíritu amargado por el odio que se incuba en la soledad agresiva de la celda, y ese hombre que entró a la cárcel estigmatizado por una justicia que no convence quizás salga de ella convertido en un enemigo de la justicia.

Hay que evitar ese dolor, Excelentísimo señor.

En nombre de la justicia que palpita en el corazón del pueblo, que nunca se equivoca, que ya ha absuelto a Juan Juan (h.) y de la cual asumimos el honor de hacernos intérpretes; en nombre del lacerado corazón de una esposa que espera ser madre por segunda vez; en nombre de dos padres ancianos cuyas blancas cabezas parece que formaran contraste con la negrura que se les ha adentrado en el alma; en nombre de los hermanos que cuadrados frente a la vida dejan caer sus brazos en un signo de desaliento; en nombre del amor, del derecho a la vida, pedimos clemencia para este condenado, pedimos la conmutación de su pena.

¡Sed magnánimo, Exmo. Señor, y nunca como en este caso la facultad de conmutar que os confiere la Constitución habrá sido aplicada con mayor justicia!

HABLANDO CON LOS PADRES

Hemos visitado a los padres de Juan Juan (h.) en su domicilio de calle Urquiza 2958. Los encontramos haciendo preparativos para ir a visitar al preso en el Depósito de Contraventores donde se halla alojado.

Gente modesta. Se hallan agobiados por el peso de la gran desgracia, y hablan en voz baja como si temieran que sus palabras rompieran el silencio de muerte que se ha enseñoreado de la humilde casita. Una fotografía del hijo en desgracia ocupa un sitio de preferencia en el comedor, lugar de reunión de la familia.



Juan Juan (h.) cuya conmutación de pena pedimos al Exmo. Señor Gobernador interpretando el sentimiento unánime del pueblo

Don Juan Juan, padre, habla.

—¡Qué puedo decirles sino que este golpe nos quita años de vida! Frente al contraste que ofrece este hombre honesto e inocente, — por que soy el primer convencido de la inocencia de mi hijo y créame que lo digo en nombre de la verdad siempre sagrada por que no me ciega mi condición de padre, — y los criminales con varios delitos a quienes se absuelve, por fuerza hay que pensar que la justicia tiene errores monstruosos.

Le decimos que EL ORDEN propiciará una conmutación de pena en favor de Juan Juan (h.)

—¡Oh, señor! Si su diario hace eso no habría reconocimiento suficiente en mí, en mi familia, en la esposa y sus hijos, para premiar esa obra santa de reparación! Pongan su empeño en conseguir la liberación de mi hijo y ese diario habrá ganado un título más a la simpatía popular de que ya goza.

Prometemos que así lo haremos, y notamos con íntima satisfacción que hemos llevado un alivio enorme a esas buenas gentes.

¡Ojalá la empresa que abordamos obtenga el éxito que esperamos, y podamos devolver a dos hogares a uno el esposo y el padre y a otro el hijo y el hermano.!

UNA PLUMA

Personal de la seccional 1a. detuvo a la menor Elena Carrizo por ejercer ésta la prostitución clandestina.

Ha sido alojada en la Correccional de Mujeres a disposición del Defensor de Menores.

UN HOMBRE FUE HERIDO DE UNA PUÑALADA EN EL ESTOMAGO

Se halla en estado grave en el hospital

En el domicilio de Angel Basaldúa y Pedro Andrighetto, calle Castellanos 2037, ayer a las 19 horas éstos sostuvieron un violento altercado por cuestiones del momento.

Andrighetto, armado de un trozo de fierro agredió a Basaldúa y éste se defendió con un cuchillo con el cual infirió a su rival una puñalada en el estómago, de carácter grave según informaron en la Asistencia Pública a donde el herido fué conducido sin pérdida de tiempo en una ambulancia, siendo luego internado en el hospital de Caridad.

Personal de la comisaría 5a. procedió a la detención de Basaldúa, incautándose de las armas utilizadas.

Se ha iniciado la instrucción del correspondiente sumario.

EN UN CHOQUE RESULTO LESIONADA UNA MUJER

Siendo más o menos las 17 horas de ayer, frente a la comisaría 4a. chocaron el coche de plaza No. 1 guiado por José A. Costa y el auto chapa 275 de Gálvez que guiaba José Bonino y en el cual viajaba Antonia Urban.

La punta de la lanza del coche rozó a la nombrada en el lado derecho del rostro produciéndole una lesión de poca consideración.

La policía tomó en el acto la intervención correspondiente.

UN EBRIO AGRESIVO FUE HERIDO DE UN BOTELLAZO

Había aplicado un puñetazo a un agente que intervino

Ayer tarde se encontraban bebiendo en el almacén de Pedro Belenguer sito en calles Saenz Peña y Garay, Martín Casco y Antonio Sánchez y otros, éstos algo ebrios.

Por una cuestión sin importancia Casco y Sánchez tuvieron un fuerte altercado, tomando entonces intervención el agente Angel Zini de la seccional 4a. para detener a los desordenados.

Sánchez recibió mal la presencia del agente y en un descuido de éste le aplicó un fuerte puñetazo derribándolo al suelo. En esas circunstancias Belenguer salió en defensa del guardián del orden y le arrojó a Sánchez una botella, pegándole en la frente y produciéndole una herida de carácter leve que le fué curada en la Asistencia Pública.

Los protagonistas del hecho se encuentran detenidos.